

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

31919 *ORDEN de 25 de noviembre de 1982 por la que se regulan las enseñanzas del Ciclo Superior de la Educación General Básica.*

Ilustrísimos señores:

El Real Decreto 3087/1982, de 12 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), fija las enseñanzas mínimas para el Ciclo Superior de la Educación General Básica, autorizando su disposición final primera al Ministerio de Educación y Ciencia para que lo desarrolle en el ámbito de sus competencias.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Uno. A partir del curso escolar 1983/84, las actividades docentes en el Ciclo Superior de la Educación General Básica se realizarán de acuerdo con los respectivos niveles básicos de referencia que figurarán en el anexo I.

Dos. La implantación de los programas en el Ciclo Superior se hará progresivamente, curso a curso, iniciándose con sexto curso en el año académico 1983/84.

Art. 2.º El tiempo destinado a cada una de las materias será el que se fija en el anexo II.

Art. 3.º Uno. Se incorporarán al sexto curso de Educación General Básica (Ciclo Superior) todos los alumnos que hayan superado el Ciclo Medio.

Dos. Cuando un alumno hubiere permanecido en el Ciclo Medio más de tres años, se le adscribirá al grupo de alumnos de sexto curso que mejor se acomode a su madurez y ritmo de aprendizaje.

Tres. Los alumnos del Ciclo Superior cuyo nivel académico sea inferior al que por su edad le corresponde, y que debido a su capacidad, espíritu de trabajo y rendimiento, puedan superar en dos años académicos los niveles básicos de referencia de los tres cursos del Ciclo, estarán facultados para hacerlo. No obstante, ningún alumno podrá terminar la escolaridad básica obligatoria antes de la edad reglamentaria.

Art. 4.º Uno. La evaluación de los alumnos será continua y su promoción se efectuará, curso a curso, de acuerdo con su rendimiento valorado objetivamente.

Dos. Para superar el Ciclo Superior será condición necesaria tener calificación positiva en todas y cada una de las enseñanzas mínimas de los cursos que lo integran.

Tres. Los alumnos que hayan superado los tres Ciclos de Educación General Básica recibirán el título de Graduado Escolar.

Cuatro. Los alumnos que al finalizar sus estudios en Centros de Educación General Básica no hayan obtenido el título de Graduado Escolar podrán aspirar al mismo mediante la realización de las pruebas de madurez previstas en la legislación vigente o incorporándose a la Educación Permanente de Adultos equivalente a la Educación General Básica. En todo caso, se les expedirá el Certificado de Escolaridad con expresión de los Ciclos o cursos superados.

Art. 5.º Uno. La consignación de los resultados de la evaluación se hará en el Registro Acumulativo de Evaluación, tres veces por curso, en el acta final de evaluación y en el Libro de Escolaridad.

Dos. Los resultados de la evaluación continua y de cuantos aspectos se consideren importantes para la orientación educativa y vocacional de cada alumno constarán en su expediente personal.

Tres. Al finalizar el último año de escolaridad se emitirá un Consejo de Orientación Educativa y Profesional. Este Consejo, que recogerá elementos de juicio sobre los estudios o actividades que mejor convengan al alumno, se formulará siempre en términos positivos y ofrecerá más de una opción. De este Consejo no vinculante quedará enterado el padre o el tutor del alumno mediante su firma en el lugar reservado para ello en el Libro de Escolaridad.

Cuatro. Cuando el alumno haya superado cada uno de los tres cursos del Ciclo se certificará la superación del mismo consignando la calificación global y la correspondiente propuesta de expedición del título de Graduado Escolar.

Art. 6.º Uno. En la adscripción del profesorado a cada una de las áreas educativas de los cursos del Ciclo Superior de Educación General Básica se procurará que un solo Profesor imparta todas las enseñanzas del área de su especialidad, a fin de evitar la actuación de un número excesivo de Profesores sobre el mismo grupo de alumnos.

Dos. Para el desarrollo de las enseñanzas de la Educación Artística en el Ciclo Superior se adscribirá, preferentemente, a Profesores que impartan alguna de las enseñanzas mínimas, siempre que tengan especial competencia y preparación en estos sectores educativos, y, en su defecto, a profesorado de los Ciclos Inicial y Medio que reúna idénticas características.

Hasta tanto se nombren Profesores especialistas de Educación Física en los Centros, el Director designará al profesorado que haya de impartirla, siguiendo los criterios expuestos en el párrafo anterior.

Tres. Los Directores de los Centros tomarán las medidas necesarias para que todos los alumnos reciban la enseñanza religiosa por la que hubieren optado, o en su defecto, la enseñanza de Ética, adscribiendo para la primera a los Profesores que voluntariamente lo soliciten y sean idóneos, de acuerdo con la legislación vigente, y para la segunda, a aquellos que dispongan de horas libres por no haberse responsabilizado de la enseñanza religiosa o por cualquier otra causa.

Dada la diversidad de Centros y la casuística particular que puede originarse en el momento de atender a todos los alumnos, la Inspección de Educación Básica asesorará a los Directores de los Centros, a fin de adoptar las medidas más adecuadas en cada caso.

Cuatro. Todos los Profesores que impartan enseñanzas en un mismo curso del Ciclo Superior coordinarán sus programaciones entre sí y con las de los cursos restantes, a fin de conseguir la adecuada integración de las materias y la continuidad de los objetivos a lo largo del Ciclo.

Cinco. Cada grupo de alumnos tendrá un Profesor-tutor que se responsabilizará del proceso educativo y orientador de sus alumnos, coordinando la actuación de los restantes Profesores del grupo en el desarrollo de las enseñanzas y en las tareas de evaluación.

Art. 7.º Uno. Los libros y material didáctico de los cursos sexto, séptimo y octavo del Ciclo Superior de Educación General Básica deberán ajustarse progresivamente, y a medida que entran en vigor, a los niveles básicos de referencia establecidos en la presente Orden ministerial.

Dos. El desarrollo didáctico de los niveles básicos de referencia de cada una de las materias podrá hacerse en libros del alumno, sin que su número sea superior a tres por área y Ciclo, y en material de uso colectivo.

Teniendo en cuenta las características de la tecnología, el material didáctico que la desarrolle podrá integrarse en el de Ciencias de la Naturaleza o bien presentarlo con carácter independiente.

DISPOSICION TRANSITORIA

Los libros y material didáctico autorizados para los cursos sexto, séptimo y octavo de Educación General Básica de acuerdo con las orientaciones pedagógicas de 6 de agosto de 1971, de 24 de octubre de 1977, de 6 de octubre de 1978 y 18 de febrero de 1980, podrán utilizarse durante el primer año académico en que se apliquen los programas renovados de cada uno de los cursos respectivamente.

DISPOSICION ADICIONAL

Lo dispuesto en esta Orden no será de aplicación en aquellas Comunidades Autónomas que, teniendo reconocidas por su Estatuto las correspondientes competencias educativas, regulen por sí mismas esta materia.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se autoriza a la Dirección General de Educación Básica para desarrollar la presente Orden en el ámbito de su competencia.

Segunda.—Quedan derogadas las Ordenes ministeriales de 6 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 24), la de 24 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), la de 6 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), y cuantas disposiciones del mismo o inferior rango se opongan a la presente.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Ordenación Educativa y Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Niveles básicos de referencia del Ciclo Superior

Las enseñanzas mínimas aprobadas por el Real Decreto 3087/1982, de 12 de noviembre, fijan los objetivos que todos los alumnos del territorio español y de los Centros españoles en el extranjero han de conseguir al terminar el Ciclo Superior de la Educación General Básica.

La presente Orden complementa y desarrolla las citadas enseñanzas mínimas, e incorpora los programas de la Educación Artística (Educación Musical, Plástica y Dramatización) y de Educación Física, distribuyendo los objetivos terminales por cursos, con carácter indicativo, para facilitar la programación y la integración de las materias en cada curso, así como la continuidad de los objetivos a lo largo del Ciclo. El orden en que se presenta la distribución, tanto de los objetivos como de los bloques temáticos a los que éstos se refieren, no tiene un carácter fijo e invariable, ni supone el criterio pedagógico o didáctico que haya de seguirse. Cada profesor o equipo do-

cente los puede redistribuir, organizar y programar de nuevo, siempre que al final del ciclo se hayan trabajado todos los objetivos propuestos con la intensidad suficiente como para superarlo.

La metodología se ajustará a la madurez de los alumnos y a los procesos de aprendizaje, tomando como base la actividad, la experimentación y el contacto asiduo y directo con la realidad social y cultural. Todo el quehacer educativo habrá de dirigirse al pleno desarrollo de la personalidad humana, en el respeto a los principios democráticos y de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, tomando como base los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo y cuantas actitudes, hábitos y comportamientos requieran su ejercicio y puesta en práctica. Estos valores han de impregnar la práctica diaria, pues sólo cuando en la comunidad educativa se practiquen podrán ejercer su influencia positiva en la formación de los alumnos.

En el Ciclo Superior, último de la escolaridad obligatoria, se procurará profundizar en los conocimientos y conceptos básicos de cada una de las materias, dando preferencia a la claridad, estructuración lógica y aplicabilidad de lo aprendido sobre la indiscriminada acumulación de conocimientos. Asimismo se prestará especial atención al idioma propio y moderno, a las técnicas de trabajo y métodos de aprendizaje, a los hábitos de estudio y a cuanto pueda situar al alumno en condiciones de mayor autonomía en su trabajo y con la base necesaria para el aprendizaje posterior.

Los objetivos que aluden a técnicas de trabajo, hábitos y comportamiento humano han de ejercitarse y conseguirse simultáneamente al desarrollo didáctico de todos y cada uno de los objetivos de las distintas áreas.

LENGUA CASTELLANA

La enseñanza de Lengua Castellana en el Ciclo Superior debe continuar la línea, iniciada en ciclos anteriores, de aprendizaje práctico del idioma, de modo que, al terminar la Educación General Básica, los alumnos sean capaces de emplear su idioma, propia y correctamente, en situaciones normales de comunicación.

Deben consolidarse aspectos idiomáticos básicos, tales como la expresión oral y escrita, y aumentar considerablemente el grado de comprensión de cualquier mensaje. Para ello se propone la práctica y el perfeccionamiento de las técnicas de expresión (conservación, exposición, composición) y el aumento y dominio del vocabulario y de las estructuras gramaticales básicas, en consonancia con el desarrollo de la capacidad de análisis y de síntesis.

La Gramática debe consistir en una reflexión sobre las estructuras morfológicas y sintácticas que el alumno ya conoce y emplea, y nunca convertirse en una serie de contenidos teóricos desgajados de la realidad. Su finalidad es la de hacer explícito y sistematizado lo que en la práctica se utiliza y se conoce de modo implícito; y esta enseñanza debe buscar siempre una aplicación de orden práctico: Aumentar las posibilidades comprensivas y expresivas de los alumnos.

Dado el papel, cada vez más importante, que desempeñan los medios de comunicación en la sociedad, se hace necesario que los alumnos de este Ciclo se vayan familiarizando con ellos y con los códigos empleados por cada uno. Con este fin se incluye el tema relativo a los mismos.

El comentario de textos debe realizarse ya con una cierta sistematización, para que su práctica continuada permita al alumno comprender mejor las obras literarias y facilite su acercamiento a las más relevantes de la literatura en lengua castellana, lo que contribuirá a aumentar su formación y su gusto por la lectura.

SEXTO CURSO

Bloque temático 1: Lengua oral

- 1.1. Participar en conversaciones y coloquios, practicando y desarrollando los hábitos adquiridos en ciclos anteriores.
- 1.2. Exponer un tema previamente preparado.
- 1.3. Improvisar una narración o una descripción orales sobre temas reales o imaginarios.
- 1.4. Elaborar la síntesis de un tema y exponerla oralmente.
- 1.5. Expresarse oralmente cuidando la pronunciación y entonación.
- 1.6. Hablar con riqueza léxica y flexibilidad expresiva, utilizando las formas más apropiadas para afirmar, negar, preguntar, pedir, ordenar y expresar sentimientos.
- 1.7. Escuchar con atención exposiciones orales y responder a un cuestionario sobre lo expuesto.
- 1.8. Iniciarse en la lectura expresiva de textos en prosa y en verso. Recitar de memoria algunos de ellos.
- 1.9. Saber dramatizar e improvisar cuentos y narraciones breves.

Bloque temático 2: Lengua escrita

- 2.1. Leer comprensivamente con una velocidad mínima de 120 palabras por minuto.
- 2.2. Realizar una escritura clara y legible a una velocidad de unas 20 palabras por minuto.

2.3. Comprender y transmitir mensajes escritos de la vida cotidiana. Comprender y transmitir instrucciones relativas a actividades escolares. Analizar el contenido de un texto para descubrir su sentido implícito.

2.4. Presentar los escritos limpios, ordenados y con una escritura clara y legible.

2.5. Expresarse por escrito con propiedad y con la ortografía fijada en los objetivos del Ciclo Medio.

2.6. Expresar sus pensamientos con orden y claridad.

2.7. Redactar descripciones y narraciones sobre temas reales o imaginarios.

2.8. Descubrir los rasgos humorísticos de los textos narrativos y descriptivos. Utilizar el humor en sus composiciones.

Bloque temático 3: Vocabulario

3.1. Comprender el significado del vocabulario básico (el que el Departamento de Lengua determine para el curso), relacionando el valor semántico de las palabras con el contexto o situación en que se producen, descubriendo el sentido de una palabra o expresión por el contexto y documentándose sobre las palabras cuyo significado no conoce con exactitud. Utilizar en sus mensajes, con propiedad, el vocabulario aprendido.

3.2. Utilizar la prefijación y la sufijación como técnicas de multiplicación del léxico.

3.3. Conocer y utilizar sinónimos y antónimos de palabras dadas.

3.4. Conocer y utilizar los giros sintácticos o modismos, frases hechas y refranes más frecuentes del castellano normativo.

3.5. Utilizar con precisión el vocabulario adecuado a cada situación, evitando el abuso de muletillas y palabras-comodín.

Bloque temático 4: Reflexión gramatical

4.1. Reconocer la oración como unidad fundamental del discurso, teniendo en cuenta la unidad de sentido.

4.2. Reconocer y construir oraciones simples. Señalar el verbo como elemento principal.

4.3. Distinguir el sujeto por su función. Reconocer el grupo nominal (GN) como forma del sujeto.

4.4. Construir diversos grupos nominales que hagan función de sujeto en una oración simple.

4.5. Reconocer los sustantivos, adjetivos, determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos) y pronombres.

4.6. Conocer y utilizar correctamente el mecanismo de formación del femenino y del plural.

4.7. Distinguir el predicado por su función. Reconocer el grupo verbal (GV) como forma del predicado.

4.8. Reconocer y conjugar los verbos regulares y auxiliares. Conocer y utilizar la construcción pasiva de los verbos. Transformar oraciones pasivas en activas y viceversa.

4.9. Reconocer y utilizar con propiedad los adverbios.

Bloque temático 5: El lenguaje y los medios de comunicación social

5.1. Distinguir las diversas modalidades de lenguaje empleado en los medios de comunicación (verbal-oral, verbal-escrito o icónico).

5.2. Reconocer las distintas secciones de un periódico.

5.3. Ejercitarse en la elaboración de un periódico o revista escolar.

5.4. Distinguir las diferentes clases de programas de radio (informativos, de debate, con participación de audiencia, dramáticos, musicales, infantiles misceláneos ...).

Bloque temático 6: Literatura y comentario de textos

6.1. Reconocer los géneros narrativos (cuento, leyenda, novela).

6.2. Conocer algunos recursos propios del lenguaje figurado e identificarlos en textos literarios (personificación, comparación).

6.3. Saber medir y clasificar versos. Conocer las licencias métricas. Ejercitarse en la composición de versos.

6.4. Conocer, a través de la lectura de textos completos o fragmentarios, algunas obras de la literatura castellana, representativas de las distintas épocas y movimientos literarios, con especial atención a la narrativa.

6.5. Realizar la lectura y la reseña personal de una obra de la literatura castellana.

6.6. Comentar textos literarios de autores y obras leídos y estudiados en clase, teniendo en cuenta: el asunto o argumento; los protagonistas y su actuación; el género literario a que pertenece el texto.

Bloque temático 7: Técnicas de trabajo

7.1. Sintetizar lo leído o escuchado, sin alterar ni omitir las ideas fundamentales, mediante las siguientes técnicas de trabajo: subrayado y resumen.

7.2. Aplicar, en las actividades habituales, estas técnicas de trabajo: realización de fichas (ortográficas y de vocabulario), búsqueda de información, documentación, biblioteca.

7.3. Ejercitarse en una correcta comunicación, mediante las siguientes técnicas de grupo: conversación, diálogo, discusiones en grupos pequeños; dramatización, representación de personajes; trabajo en equipo.

SEPTIMO CURSO

Bloque temático 1: Lenguaje oral

- 1.1. Participar en coloquios y debates practicando y desarrollando los hábitos propios de estos tipos de comunicación oral.
- 1.2. Exponer un tema previamente preparado, y mantener un coloquio sobre lo expuesto.
- 1.3. Improvisar una exposición sobre un tema conocido.
- 1.4. Elaborar la síntesis de un tema y exponerla en un tiempo dado.
- 1.5. Expresarse oralmente con buena articulación y modulación, y con el tono adecuado a la situación y al número de interlocutores.
- 1.6. Hablar con riqueza léxica y flexibilidad expresiva, sin muletillas o reiteraciones. Utilizar las formas más apropiadas para situar en el espacio y en el tiempo, expresar hipótesis, causas, fines, consecuencias.
- 1.7. Escuchar con atención exposiciones orales y realizar un resumen de lo expuesto.
- 1.8. Reconocer los defectos de articulación y léxico en los mensajes orales y evitarlos en los propios.
- 1.9. Ejercitarse en la lectura expresiva de textos en prosa y en verso. Recitar de memoria algunos de ellos.
- 1.10. Saber dramatizar e improvisar piezas breves de teatro.

Bloque temático 2: Lenguaje escrito

- 2.1. Leer comprensivamente con una velocidad mínima de 135 palabras por minuto.
- 2.2. Realizar una escritura clara y legible a una velocidad de unas 25 palabras por minuto.
- 2.3. Modificar y completar mensajes escritos.
Comprender y seguir instrucciones relativas a respuestas de distintos tipos (desarrollo de un tema, elección única o múltiple, textos mutilados, agrupación por parejas, subrayado ...).
- Resumir un texto tras haber analizado su contenido.
- 2.4. Presentar los escritos limpios, ordenados y con una escritura clara y legible.
- 2.5. Dominar la acentuación gráfica, tanto en las reglas generales como en los casos particulares.
- 2.6. Expresar sus pensamientos con orden, claridad y corrección.
- 2.7. Redactar sencillos poemas y diálogos dramáticos.
- 2.8. Interpretar el humor de los mensajes escritos e icónicos.—Crear textos y dibujos humorísticos.

Bloque temático 3: Vocabulario

- 3.1. Comprender el significado del vocabulario básico (el que el Departamento de Lengua determine para el curso), relacionando el valor semántico de las palabras con el contexto o situación en que se producen, descubriendo el sentido de una palabra o expresión por el contexto y documentándose sobre las palabras cuyo significado no conoce con exactitud. Utilizar en sus mensajes, con propiedad, el vocabulario aprendido.
- 3.2. Utilizar la prefijación, sufijación y composición como técnicas de multiplicación del léxico.
- 3.3. Conocer distintos significados de una palabra polisémica y utilizarla en sus contextos correspondientes. Saber encontrar el sinónimo adecuado a cada contexto.
- 3.4. Conocer y utilizar los giros sintácticos o modismos, frases hechas y refranes más frecuentes del castellano normativo.
- 3.5. Utilizar con precisión el vocabulario adecuado a cada situación, evitando el abuso de muletillas y palabras-comodín.

Bloque temático 4: Reflexión gramatical

- 4.1. Reconocer la oración como unidad fundamental del discurso, teniendo en cuenta la unidad de sentido y la unidad de entonación.
- 4.2. Reconocer y construir oraciones simples. Señalar el verbo como elemento principal. Conocer y aplicar adecuadamente las reglas de concordancia.
- 4.3. Distinguir el sujeto por su función. Reconocer el grupo nominal (GN) como forma del sujeto.
- 4.4. Distinguir el predicado por su función. Reconocer el grupo verbal (GV) como forma del predicado.
- 4.5. Conocer y construir las estructuras básicas del GV (Verbo predicativo o atributivo y sus complementos).
- 4.6. Reconocer los grupos nominales (GN) del predicado y sus diferentes funciones.
- 4.7. Reconocer y conjugar los verbos irregulares más frecuentes. Utilizar con propiedad las formas verbales usuales.
- 4.8. Reconocer y utilizar con propiedad las preposiciones y las conjunciones.
- 4.9. Formar una oración compleja mediante la coordinación o yuxtaposición de varias simples.
- 4.10. Sustituir el núcleo del sujeto de una oración simple por una preposición sustantiva.

Bloque temático 5: Lenguaje y los medios de comunicación social

- 5.1. Identificar los distintos géneros en el periódico (editorial, artículo, crónica, gaceta, noticia de agencia ...).
- 5.2. Ejercitarse en la elaboración de un periódico o revista escolar.

5.3. Distinguir las diferentes clases de programas de televisión (informativos, de debate, dramáticos, cinematográficos, musicales, infantiles, misceláneos ...).

Bloque temático 6: Literatura y comentario de textos

- 6.1. Reconocer la poesía y el teatro, tanto en prosa como en verso.
- 6.2. Conocer algunos recursos propios del lenguaje figurado e identificarlos en textos literarios (personificación, hipérbole, epíteto, comparación).
- 6.3. Reconocer el cómputo silábico y la rima.
- 6.4. Conocer los modelos de las siguientes estrofas y ejercitarse en su composición: pareado, cuarteto, redondilla, romance.
- 6.5. Reconocer los estilos narrativos directo e indirecto.
- 6.6. Conocer, a través de la lectura, de textos completos o fragmentarios, algunas obras de la literatura castellana, representativas de las distintas épocas y estilos, con especial atención a la poesía y al teatro.
- 6.7. Realizar la lectura y la reseña personal de dos obras de la literatura castellana.
- 6.8. Comentar textos literarios de autores y obras leídas y estudiados en clase, teniendo en cuenta: El asunto o argumento; los protagonistas y su actuación, el género literario a que pertenece el texto; las técnicas y recursos literarios que utiliza el autor.

Bloque temático 7: Técnicas de trabajo

- 7.1. Sintetizar lo leído o escuchado, sin alterar ni omitir las ideas fundamentales, mediante las siguientes técnicas de trabajo: Subrayado resumen, realización de esquemas.
- 7.2. Aplicar, en las actividades habituales, estas técnicas de trabajo: Realización de fichas (ortográficas, de vocabulario y bibliográficas), búsqueda de información, documentación, biblioteca.
- 7.3. Ejercitarse en una correcta comunicación, mediante las siguientes técnicas de grupo: Conversación, diálogo, discusión en grupos pequeños; trabajo en equipo; entrevista; debate, coloquio.

OCTAVO CURSO

Bloque temático 1: Lenguaje oral

- 1.1. Adquirir los hábitos propios de la interpelación (retener ordenadamente las ideas que se quieren contestar, esperar el turno de palabra y contestar dichas ideas ordenadamente).
- 1.2. Preparar y exponer un tema de opinión y mantener un debate sobre el mismo.
- 1.3. Desarrollar y ampliar un tema en un tiempo dado.
- 1.4. Exponer los argumentos a favor o en contra de un tema conocido.
- 1.5. Expresar la misma idea con diferentes formas y matices, en función de la situación y del interlocutor (registro de lengua).
- 1.6. Escuchar exposiciones orales, de al menos media hora de duración, y ser capaz de resumirlas o de contestar a un cuestionario sobre lo expuesto.
- 1.7. Analizar críticamente cualquier mensaje oral en cuanto a su articulación, léxico, corrección gramatical y adecuación a las ideas y sentimientos que expresan.
- 1.8. Perfeccionarse en la lectura expresiva de textos en prosa y en verso. Recitar de memoria algunos de ellos.
- 1.9. Distinguir los rasgos humorísticos en un mensaje oral. Emplearlos adecuadamente en sus propios mensajes.

Bloque temático 2: Lenguaje escrito

- 2.1. Dominar las técnicas básicas de la comunicación escrita: Leer comprensivamente con una velocidad mínima de 150 palabras por minuto.
Realizar una escritura clara y legible a una velocidad de unas 30 palabras por minuto.
- 2.2. Comparar y clasificar mensajes escritos. Utilizar la información que contienen.
Elaborar la síntesis de uno o varios mensajes escritos que traten del mismo tema.
Comprender y utilizar los términos específicos del área de lenguaje.
- 2.3. Presentar los escritos limpios, ordenados y con una escritura clara y legible.
- 2.4. Expresarse por escrito con propiedad y corrección, dominando la acentuación y el uso de la puntuación y de las abreviaturas más usuales.
- 2.5. Expresar sus pensamientos con orden, claridad, corrección y estilo personal y creativo.
- 2.6. Redactar exposiciones sobre temas de estudio. Cumplimentar impresos e instancias.
Redactar cartas, telegramas ...

Bloque temático 3: Vocabulario

- 3.1. Comprender el significado del vocabulario básico (el que el Departamento de Lengua determine para el curso), relacionando el valor semántico de las palabras con el contexto o situación en que se producen, descubriendo el sentido de una palabra o expresión por el contexto y documentándose sobre las

palabras cuyo significado no conoce con exactitud. Utilizar en sus mensajes, con propiedad, el vocabulario aprendido.

3.2. Utilizar las diversas formas de multiplicación del léxico (familias léxicas y campos asociativos). Interpretar los principales acrónimos.

3.3. Conocer distintos significados de una palabra polisémica y utilizarla en sus contextos correspondientes. Saber encontrar el sinónimo adecuado a cada contexto.

3.4. Conocer y utilizar los giros sintácticos o modismos, frases hechas y refranes más frecuentes del castellano normativo.

3.5. Utilizar con precisión el vocabulario adecuado a cada situación, evitando el abuso de muletillas y palabras-comodín.

3.6. Evitar el uso de extranjerismos innecesarios. Saber encontrar el equivalente castellano.

3.7. Valorar la expresión propia y ajena atendiendo a la propiedad y corrección en el empleo del vocabulario.

Bloque temático 4: Reflexión gramatical

4.1. Reconocer la oración como unidad fundamental del discurso, teniendo en cuenta la unidad de sentido, la unidad de entonación y la estructura sintáctica.

4.2. Reconocer y construir oraciones simples, teniendo en cuenta los casos especiales de concordancia.

4.3. Conocer y construir las estructuras básicas del GV (verbo predicativo o atributivo y sus complementos).

4.4. Reconocer y construir los grupos nominales (GN) del predicado en sus diferentes funciones.

4.5. Dominar el sistema de la conjugación española y utilizar con propiedad todas las formas verbales.

4.6. Reconocer y utilizar con propiedad las distintas categorías gramaticales y las principales locuciones.

4.7. Reconocer oraciones complejas por coordinación o yuxtaposición.

4.8. Sustituir el núcleo del sujeto de una oración simple por una proposición con función sustantiva. Sustituir cada uno de los complementos del sujeto y del predicado de una oración simple por proposiciones que realicen las mismas funciones que aquéllos (subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial).

4.9. Diferenciar, mediante el análisis, una oración simple de una compleja.

Bloque temático 5: El Lenguaje y los medios de comunicación social

5.1. Distinguir, en un periódico, entre información y opinión.

5.2. Descubrir lo específico de las publicaciones de carácter infantil y juvenil mediante la comparación con la prensa de los adultos.

5.3. Ejercitarse en la elaboración de un periódico o revista escolar.

5.4. Comparar el distinto tratamiento que la radio y la televisión dan a un mismo tipo de programa.

5.5. Descubrir el sentido explícito o implícito de los mensajes publicitarios y los medios empleados para llegar al público.

Bloque temático 6: Literatura y comentario de textos

6.1. Reconocer los distintos géneros literarios (narración, poesía, teatro, ensayo) tanto en prosa como en verso.

6.2. Conocer algunos recursos propios del lenguaje figurado e identificarlos en textos literarios (personificación, hipérbole, epíteto, hipérbaton, comparación, imagen, metáfora, metonimia).

6.3. Reconocer el cómputo silábico, la rima y el acento estrofico.

6.4. Conocer los modelos de las siguientes estrofas y ejercitarse en su composición: Cuarteto, terceto, soneto.

6.5. Reconocer la persona gramatical que narra y la organización temporal de la narración.

6.6. Identificar los textos literarios por la intensificación de los recursos expresivos y la voluntad del estilo.

6.7. Conocer, a través de la lectura de textos completos o fragmentarios, algunas obras de la literatura castellana, preferentemente actual.

6.8. Realizar la lectura y la reseña personal de tres obras de la literatura castellana.

6.9. Comentar textos literarios de autores y obras leídos y estudiados en clase, teniendo en cuenta: El asunto o argumento, los personajes y su actuación, la realidad externa que utiliza el autor y lo que éste pretende comunicar, las técnicas y recursos literarios que utiliza, el género literario a que pertenece el texto y el tema del mismo. Encuadre histórico-literario: Época y movimiento literario. Comentario final: Crítica personal.

Bloque temático 7: Técnicas de trabajo

7.1. Sintetizar lo leído o escuchado, sin alterar ni omitir las ideas fundamentales, mediante las siguientes técnicas de trabajo: Subrayado, resumen, realización de esquemas y cuadros sinópticos; toma de notas y apuntes.

7.2. Aplicar, en las actividades habituales, estas técnicas de trabajo: Realización fichas (ortográficas, de vocabulario, bibliográficas, de citas...), búsqueda de información, documentación, biblioteca.

7.3. Ejercitarse en una correcta comunicación mediante las siguientes técnicas de grupo: Conversación, diálogo, discusiones en grupos pequeños, trabajo en equipo, entrevista, debate, coloquio, clínica del rumor, mesa redonda, torbellino de ideas.

IDIOMA MODERNO

El aprendizaje de un idioma moderno en la Educación Básica debe basarse principalmente en la idea de que aprender una segunda lengua es aprender a comunicarse en dicha lengua y tendrá en cuenta los siguientes criterios: Insistir en los aspectos práctico-instrumentales de la lengua, considerada fundamentalmente como lengua hablada; considerar como centro de las actividades el lenguaje coloquial, vivo y funcional, debiendo ser objeto de aprendizaje la lengua extranjera en su dimensión sincrónica y actual, y la utilización de frases básicas de conversación que sirvan como modelos para practicar el idioma que se está aprendiendo. Se ha de destacar la importancia que tiene el fomentar en los alumnos actitudes positivas hacia la cultura y civilización propias del país cuyo lengua es objeto de aprendizaje.

El desarrollo didáctico debe ser globalizado en torno a los bloques temáticos de lenguaje oral y lenguaje escrito. Los bloques temáticos de vocabulario, gramática y fonética serán complementarios de los dos anteriores, presentando sus objetivos para posibilitar la comprensión y expresión en las vertientes oral y escrita. La programación y el desarrollo de todas las actividades deberán hacerse de manera cíclica, aumentando progresivamente los contenidos y presentándolos con dificultad creciente, adaptados siempre al nivel e intereses del alumno.

Las enseñanzas de lengua alemana, lengua italiana o lengua portuguesa se realizarán de acuerdo con los programas establecidos respectivamente para las mismas en las Ordenes ministeriales de 6 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) y 14 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto).

FRANCES

SEXTO CURSO

Bloque temático 1: Lenguaje oral

1.1. Comprender y responder adecuadamente a fórmulas de cortesía y uso frecuente.

1.2. Comprender y usar correctamente estructuras gramaticales sencillas y vocablos más usuales, adecuados al nivel del alumno y utilizados en situaciones reales de comunicación.

1.3. Identificar distintas clases de mensajes (enunciativos, interrogativos, exclamativos e imperativos) y emitirlos con la debida entonación. Utilizarlos en situaciones reales de comunicación.

1.4. Comprender breves diálogos, presentados oralmente, que contengan estructuras lingüísticas sencillas y vocablos muy usuales; memorizarlos mediante presentaciones sucesivas y repeticiones en grupos; reproducirlos y, en los casos apropiados, dramatizarlos.

1.5. Comprender una narración oral de unas 60 palabras sobre un tema conocido previamente.

1.6. Memorizar rimas, poemas y canciones adecuados a los intereses del alumno; recitarlos, contarlos o dramatizarlos, cuidando el ritmo expresivo.

1.7. Leer en voz alta textos de unas 80 palabras, adecuadas al nivel e intereses del alumno, con el ritmo adecuado.

Bloque temático 2: Lenguaje escrito

2.1. Leer silenciosamente un texto de unas 60 palabras e identificar sus ideas principales. Responder a preguntas sobre el texto leído y explicar su contenido.

2.2. Comprender preguntas sencillas formuladas por escrito y responder a ellas.

2.3. Construir oraciones sencillas, utilizando adecuadamente el vocabulario y las estructuras básicas estudiadas.

2.4. Escribir las palabras que falten a una frase incompleta.

2.5. Escribir con corrección ortográfica las palabras del vocabulario usual y las estructuras básicas estudiadas.

Bloque temático 3: Vocabulario

3.1. Identificar, comprender y utilizar los vocablos usuales, adecuados al nivel del alumno.

3.2. Adquirir y emplear con precisión el vocabulario usual mediante ejercicios de antonimia y asociación de palabras por campos léxicos y semánticos.

3.3. Adquirir y utilizar con precisión las expresiones idiomáticas más usuales.

Bloque temático 4: Gramática

4.1. Construir oraciones simples con la adecuada concordancia de sus elementos.

4.2. Diferenciar y construir oraciones enunciativas e interrogativas en sus formas afirmativa y negativa.

4.3. Identificar el género y el número de los sustantivos, adjetivos calificativos y determinantes. Construir grupos nominales con la adecuada concordancia de sus elementos.

4.4. Identificar y utilizar los artículos determinados e indeterminados. Emplear correctamente el artículo elidido.

4.5. Reconocer y utilizar las formas más usuales de los adjetivos demostrativos, posesivos y numerales (cardinales y ordinales).

4.6. Identificar y emplear las formas de los pronombres personales sujeto, de los pronombres posesivos y de los interrogativos.

4.7. Identificar y utilizar las formas verbales del indicativo de los verbos auxiliares y regulares modelo.

4.8. Reconocer y utilizar los adverbios, las preposiciones, las interjecciones y las conjunciones de coordinación más usuales.

4.9. Identificar y emplear las locuciones más usuales.

Bloque temático 5: Fonética

Nota: Los objetivos de fonética deberán conseguirse al finalizar el Ciclo Superior y su progresiva adquisición se hará de manera cíclica; es decir, comenzando en sexto curso y continuando a lo largo de los cursos séptimo y octavo. Esto implica la necesidad de tratar todos y cada uno de los objetivos en los tres cursos sucesivos, aunque es aconsejable que el Profesor de Lengua francesa establezca una progresión que parta de lo más conocido, fácil y frecuente para llegar a las realizaciones fonéticas más complejas. Por todo ello no se ofrecen unos objetivos específicos para cada uno de estos cursos, teniendo en cuenta que las diversas dificultades de aprendizaje que se presenten al alumno en el campo de la fonética dependerán, en gran parte, de los vocablos, estructuras lingüísticas y textos seleccionados para la consecución de los objetivos correspondientes a otros bloques temáticos.

5.1. Reconocer y emitir los diferentes sonidos vocálicos (orales y nasales) de la lengua francesa. Establecer la correspondencia entre estos sonidos y sus diversas representaciones gráficas.

E →	$\left\{ \begin{array}{l} ei \\ ai \\ ai \\ ay \end{array} \right.$	œ →	e	[ul ou-]	[y]	u
			eu			ü
			ue			
			oe			
			oeu			

→ { au [wal] oi { [o] bon { A pas [E] mais
eau [l] bonne { à pau [œ] main

5.2. Reconocer y emitir los diferentes sonidos consonánticos de la lengua francesa. Establecer la correspondencia entre estos sonidos y sus representaciones gráficas.

[nj] = gn	(montagne)
[ʃ] = g, i,	(cage, joli)
[ʃ] = ch	(château)
[f] = ph	(pharmacie)
[z] = s, z, x	(Poison, Zéro, dixième)

5.3. Identificar los casos en los que una determinada grafía (correspondiente a vocal o consonante) no debe pronunciarse.

5.4. Reconocer y realizar los debidos enlaces (liaisons) entre consonante final no pronunciada y vocal o h «muda» de la palabra siguiente.

SEPTIMO CURSO

Bloque temático 1: Lenguaje oral

1.1. Comprender y usar correctamente las estructuras gramaticales básicas y los vocablos más usuales, adecuados al nivel del alumno, y utilizarlos en situaciones reales de comunicación.

1.2. Identificar distintas clases de mensajes (enunciativos, interrogativos, exclamativos e imperativos, en sus formas afirmativa y negativa) y emitirlos con la debida entonación. Utilizarlos en situaciones reales de comunicación.

1.3. Comprender breves diálogos, presentados oralmente, que contengan las estructuras lingüísticas básicas y los vocablos más usuales; memorizarlos mediante presentaciones sucesivas y repeticiones en grupos y en parejas; reproducirlos y, en los casos apropiados, dramatizarlos.

1.4. Comprender una narración oral de más de unas 80 palabras sobre un tema conocido previamente. Demostrar la comprensión mediante la representación gráfica o gestual de lo narrado.

1.5. Realizar breves narraciones orales con unidad temática, apoyándose en representaciones gráficas.

1.6. Realizar breves descripciones orales de objetos, animales y personas con orden y sencillez.

1.7. Memorizar rimas, poemas y canciones adecuados a los intereses del alumno; recitarlos, contarlos o dramatizarlos, cuidando el ritmo expresivo.

1.8. Leer en voz alta un texto de unas 110 palabras adecuado al nivel e intereses del alumno, con el ritmo adecuado.

Bloque temático 2: Lenguaje escrito

2.1. Leer silenciosamente un texto de unas 80 palabras e identificar sus ideas principales. Saber encontrar respuesta a preguntas formuladas sobre el texto leído.

2.2. Comprender preguntas formuladas por escrito y responder a ellas. Formular preguntas sencillas por escrito.

2.3. Construir oraciones y transmitir mensajes sencillos, correspondientes a situaciones reales de comunicación, utilizando adecuadamente el vocabulario y las estructuras básicas.

2.4. Escribir las palabras que falten a un texto mutilado e incompleto.

2.5. Escribir al dictado frases previamente preparadas.

2.6. Escribir con corrección ortográfica las palabras del vocabulario usual y las estructuras básicas estudiadas.

2.7. Escribir breves narraciones con orden y sencillez.

Bloque temático 3: Vocabulario

3.1. Identificar, comprender y utilizar los vocablos usuales, adecuados al nivel del alumno.

3.2. Adquirir y emplear con precisión el vocabulario usual mediante ejercicios de antonimia, sinonimia, composición de palabras y asociación de vocablos por campos léxicos y semánticos.

3.3. Adquirir y utilizar con precisión las expresiones idiomáticas más usuales.

Bloque temático 4: Gramática

4.1. Construir oraciones sencillas con la adecuada concordancia de sus elementos. Identificar los elementos que concuerdan.

4.2. Diferenciar y construir oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas, en sus formas afirmativa y negativa.

4.3. Identificar el género y el número de los sustantivos, adjetivos calificativos y determinantes. Construir grupos nominales con la adecuada concordancia de sus elementos. Realizar variaciones de género y número en cada uno de ellos. Inducir la norma general de la formación del femenino y del plural (añadir una «e» al masculino y una «s» al singular, respectivamente).

4.4. Reconocer y utilizar las expresiones comparativas más usuales (plus... que; moins... que; aussi... que).

4.5. Identificar y utilizar los artículos determinados e indeterminados. Reconocer y utilizar correctamente las formas contractas del artículo determinado.

4.6. Reconocer y utilizar las formas más usuales de los adjetivos demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.

4.7. Identificar y emplear las formas de los pronombres posesivos y demostrativos.

4.8. Identificar y utilizar las formas verbales de indicativo de los verbos auxiliares, regulares e irregulares más usuales (aller, voir, faire...). Reconocer el valor impersonal de algunas formas verbales («il y a», «il faut»...).

4.9. Reconocer y utilizar los adverbios, las preposiciones, las interjecciones y las conjunciones de coordinación más usuales.

4.10. Identificar y emplear las locuciones más usuales.

OCTAVO CURSO

Bloque temático 1: Lenguaje oral

1.1. Comprender y usar adecuadamente las estructuras gramaticales básicas, los vocablos y los giros idiomáticos más usuales, adecuados al nivel del alumno, y utilizados en situaciones reales de comunicación.

1.2. Identificar distintas clases de mensajes (enunciativos, interrogativos, exclamativos e imperativos, en sus formas afirmativa y negativa) y emitirlos con la debida entonación. Utilizarlos en situaciones reales de comunicación.

1.3. Comprender breves diálogos, presentados oralmente, que contengan las estructuras lingüísticas básicas, los vocablos y los giros idiomáticos más usuales; memorizarlos mediante presentaciones y repeticiones sucesivas; reproducirlos por grupos y por parejas y, en los casos apropiados, dramatizarlos.

1.4. Comprender una narración oral de unas 100 palabras con unidad temática. Demostrar la comprensión contestando a preguntas sobre lo narrado.

1.5. Realizar breves narraciones orales con unidad temática.

1.6. Realizar breves descripciones orales de objetos, animales, personas y lugares, con orden y sencillez.

1.7. Explicar sus gustos y aficiones de modo ordenado y sencillo y preguntar a los compañeros por los suyos.

1.8. Memorizar rimas, poemas y canciones adecuados a los intereses del alumno; recitarlos, contarlos o demostrarlos, cuidando el ritmo expresivo.

1.9. Leer en voz alta textos adecuados al nivel e intereses del alumno, de unas 150 palabras, con el ritmo adecuado.

Bloque temático 2: Lenguaje escrito

2.1. Leer silenciosamente un texto de unas 100 palabras e identificar sus principales ideas. Saber encontrar respuesta a preguntas formuladas sobre el texto leído.

2.2. Comprender preguntas formuladas por escrito y responder a ellas. Formular preguntas y dar órdenes e instrucciones sencillas por escrito.

2.3. Construir oraciones y transmitir mensajes por escrito, correspondientes a situaciones reales de comunicación, utilizando adecuadamente el vocabulario, las estructuras básicas y los giros idiomáticos más usuales.

2.4. Escribir las palabras que falten a un texto mutilado o incompleto.

2.5. Escribir al dictado textos breves, previamente preparados.

2.6. Escribir con corrección ortográfica las palabras del vocabulario, las estructuras lingüísticas y los giros idiomáticos más usuales y previamente estudiados.

2.7. Escribir narraciones, descripciones y diálogos con orden y sencillez.

Bloque temático 3: Vocabulario

3.1. Identificar, comprender y utilizar los vocablos usuales, adecuados al nivel del alumno.

3.2. Adquirir y emplear con precisión el vocabulario usual mediante ejercicios de antonimia, sinonimia, polisemia, composición y derivación de palabras, asociación de vocablos por campos léxicos y semánticos e inserción de palabras en contextos.

3.3. Adquirir y utilizar con precisión las expresiones idiomáticas más usuales.

3.4. Utilizar el diccionario para encontrar una información concreta que no haya podido obtenerse por otros medios.

Bloque temático 4: Gramática

4.1. Construir oraciones complejas con la adecuada concordancia de sus elementos. Identificar los elementos que concuerdan.

4.2. Diferenciar y construir oraciones enunciativas, interrogativas, exclamativas e imperativas, en sus formas afirmativa y negativa.

4.3. Identificar el género y el número de los sustantivos, adjetivos calificativos y determinantes. Construir grupos nominales con la adecuada concordancia de sus elementos. Realizar variaciones de género y número en cada uno de ellos, atendiendo a los casos especiales de formación del femenino y del plural.

4.4. Reconocer y utilizar las expresiones comparativas y superlativas.

4.5. Identificar y utilizar los artículos determinados e indeterminados. Reconocer y utilizar correctamente el artículo partitivo.

4.6. Reconocer y utilizar las formas de los adjetivos demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.

4.7. Identificar y emplear las formas de los pronombres personales complemento, de los pronombres relativos y de los indefinidos.

4.8. Reconocer y utilizar las formas de la conjugación de los verbos auxiliares, regulares e irregulares más usuales. Reconocer y emplear construcciones usuales de la lengua francesa (aller + infinitivo; venir de + infinitivo; être en train de + infinitivo ...).

4.9. Reconocer y utilizar los adverbios, las preposiciones, las interiecciones y las conjunciones de subordinación más usuales.

4.10. Identificar y emplear las locuciones más usuales.

INGLES

SEXTO CURSO

Bloque temático 1: Lenguaje oral

1.1. Comprender y usar correctamente las estructuras básicas y los vocablos más usuales, adecuados al nivel del alumno, en situaciones reales de comunicación.

1.2. Comprender mensajes orales y contestar a ellos (responder a fórmulas de cortesía, cumplir órdenes, contestar a preguntas).

1.3. Comprender diálogos de no más de seis intervenciones presentados oralmente.

1.4. Memorizar dichos diálogos mediante presentaciones sucesivas y repeticiones en grupo y en parejas. Reproducirlos, y en los casos apropiados, dramatizarlos. Participar en «role-playing».

1.5. Comprender una narración oral de unas 60 palabras y demostrar la comprensión mediante la representación gráfica de lo narrado o respondiendo a preguntas sobre la narración.

1.6. Comprender y realizar breves descripciones orales de objetos, con orden y sencillez.

1.7. Comunicarse oralmente entre los miembros de la clase; formular preguntas y contestarlas adecuadamente; explicar sus gustos y aficiones y preguntar a los compañeros por los suyos; emitir y realizar órdenes, siempre de acuerdo con el nivel e intereses del alumno.

1.8. Leer en voz alta un texto de unas 80 palabras con el ritmo y entonación apropiadas.

1.9. Memorizar rimas, poemas y canciones adecuados a los intereses del alumno; recitarlos, cantarlos o dramatizarlos cuidando el ritmo y la entonación.

Bloque temático 2: Lenguaje escrito

2.1. Leer silenciosamente un texto de unas 60 palabras e identificar sus ideas principales, responder a preguntas concretas sobre el texto leído.

2.2. Comprender preguntas formuladas por escrito y responder a ellas.

2.3. Completar frases mutiladas en las que falten una o dos palabras.

2.4. Construir oraciones simples, utilizando adecuadamente el vocabulario y las estructuras básicas propias del nivel.

2.5. Comunicarse por escrito con los compañeros de la clase en situaciones reales; pedir por escrito a un compañero que dibuje algo, que lleve a cabo una orden; formular preguntas para que las conteste un compañero.

2.6. Realizar por escrito diálogos de no más de seis intervenciones.

2.7. Utilizar la lengua escrita con corrección ortográfica.

Bloque temático 3: Vocabulario

3.1. Comprender el significado del vocabulario básico y utilizarlo con corrección en la expresión oral y escrita.

3.2. Enriquecer el vocabulario activo mediante ejercicios de antonimia, sinonimia y polisemia, formación de palabras por composición y derivación; campos léxicos y semánticos.

3.3. Dar y obtener información con orden y sencillez en relación con las siguientes áreas de comunicación, incorporando para ese fin el vocabulario básico del inventario léxico y las expresiones idiomáticas más comunes.

Identificación personal, con referencia a nombre, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, religión.

Casa y hogar, con referencia a tipos de vivienda, habitaciones, mobiliario, servicios (gas, electricidad), región (agrícola, industrial).

Vida en el hogar, especificar la composición de la familia, ocupación de los padres, su rutina diaria (hora de levantarse y acostarse, hora de comidas, deberes que suelen tener), la hora y la fecha, dinero y asignación semanal de que disponen, animales domésticos.

Educación y futura carrera, horario y año escolar, asignaturas, recreos, exámenes.

Tiempo libre, con referencia a aficiones e intereses, sus preferencias personales en cuanto a radio, TV, cine, música, deportes; aficiones intelectuales, lectura preferida, museos, etc.

Viajes y desplazamientos, especificando medio de transporte que utiliza para ir a la escuela, detalles y proyectos de vacaciones pasadas y futuras; información sobre transporte público, identificación del equipaje propio.

Relaciones con otras personas, utilizando con corrección las fórmulas de cortesía como saludos (Hello, How are You), despedidas (goodbye, see you later/tomorrow), pedir un favor (please, would you mind ...) agradecer (thank you very much, thanks), pedir perdón (sorry, I'm sorry), felicitar (congratulations, Happy birthday/Christmas/New Year), llamar la atención de otra persona (excuse me); expresar invitaciones (a tomar algo, al cine, a una fiesta) y aceptar o rechazarlas; concretar una cita detallando hora y sitio; describir los tipos de persona que les gustan y los que no les gustan.

Compras, tratar los distintos aspectos de ir de compras, como situación de las tiendas, pedir una mercancía, enterarse del precio, pedir algo más barato/distinto/mejor, especificando tallas, colores.

Comida y bebida, expresar lo que les gusta y lo que no les gusta comer y beber; consultar un menú y encargar lo elegido; pedir la cuenta y pagar.

Servicios, utilizar y obtener información sobre algunos servicios importantes como Correos, teléfono, Banco, Policía.

Lengua extranjera, preguntar y decir cómo se llaman las cosas, el significado de frases/palabras si algo es correcto, cómo se pronuncia algo.

3.4. Utilizar el diccionario para encontrar la información que no haya podido obtenerse por otros procedimientos.

3.5. Aspectos socio-culturales, familiarizarse con aspectos socio-culturales del Reino Unido, EE. UU. y otros países de habla inglesa, con referencia a sus costumbres, instituciones, situación geográfica, etc.

Bloque temático 4: Gramática

4.1. Reconocer y utilizar con propiedad las formas de los artículos determinados e indeterminados. Distinguir los casos de omisión del artículo determinado.

4.2. Emplear correctamente el nombre (común, compuesto, propio). Distinguir y utilizar los «Countable and uncountable nouns» (nombres «contables» y «no contables».)

Conocer y emplear las diversas formas de construcción del plural y los plurales irregulares más usuales. Formar correctamente el genitivo sajón.

4.3. Conocer y usar el adjetivo calificativo (atributivo y predicativo) su invariabilidad y posición en la frase.

4.4. Emplear correctamente los determinantes posesivos, demostrativos, interrogativos, indefinidos y numerales (cardinales y ordinales).

4.5. Identificar y emplear los pronombres personales, sujeto y objeto, demostrativos, indefinidos e interrogativos.

4.6. Identificar y utilizar el presente de los verbos auxiliares «be», «have» y «do» y de los verbos anómalos «can», «may» y «must».

4.7. Conocer y utilizar con corrección las formas impersonales «There is/there are».

4.8. Utilizar correctamente el imperativo.

4.9. Conocer y conjugar correctamente el presente continuo.

4.10. Conocer y conjugar correctamente el presente simple.

4.11. Reconocer y conjugar correctamente el futuro inmediato «be going to».

4.12. Conocer y utilizar las formas verbales completas y contractas de los tiempos arriba indicados.

4.13. Reconocer y utilizar los adverbios y expresiones adverbiales en los casos más simples.

4.14. Conocer y utilizar las preposiciones más usuales y las conjunciones.

4.15. Conocer y usar correctamente las «Tail questions» del presente de «be», «have» y «do».

4.16. Reconocer y utilizar los «phrasal verbs» (verbo más partícula) más usuales.

Bloque temático 5: Fonética

5.1. Diferenciar y reproducir todos los sonidos propios de la lengua inglesa, cuidando al máximo el acento, el ritmo y entonación de la frase, y la fiel reproducción de las formas débiles y contractas desde un principio, por su importancia en la comunicación oral.

5.2. Distinguir y pronunciar correctamente los fonemas vocálicos:

i: see	lo: saw, all
il sit	lu: put good
le set, ten	lu: too, glue
(æ) sat, hat	lʌ cut cup
la: arm, laugh	fa: bird
lo dog, got.	lʌ ago, mother

5.3. Distinguir y pronunciar correctamente los diptongos:

ie l day, they	laul now house
ai l time, fine	lia here near
oi l boy, noise	lea hair
au l old, know	lual poor, tour

5.4. Identificar y pronunciar correctamente los fonemas consonánticos:

[p] pen	[b] bad
[t] tea	[d] do
[k] come, cat	[g] get, go
[tʃ] chin	[dʒ] June
[f] fall, fat	[v] voice
[θ] thin	[vəl] the then
[s] so	[z] zoo
[ʃ] she	[z] televisión
[h] how	[ŋ] sing
[n] no	[m] man
[l] leg	[r] red
[j] yes	[w] wet

SEPTIMO CURSO

Bloque temático: 1: Lengua oral

1.1. Comprender y usar correctamente las estructuras básicas, vocablos y giros idiomáticos más usuales, adecuados al nivel del alumno, en situaciones reales de comunicación.

1.2. Comprender mensajes orales y contestar a ellos (responder a fórmulas de cortesía, cumplir órdenes, contestar a preguntas).

1.3. Comprender breves diálogos presentados oralmente.

1.4. Memorizar breves diálogos mediante presentaciones sucesivas y repeticiones en grupo y en parejas. Reproducirlos, y en los casos apropiados, dramatizarlos. Participar en «role-playing».

1.5. Comprender una narración oral de unas 80 palabras y demostrar la comprensión mediante la representación gráfica de lo narrado o respondiendo a preguntas sobre la narración.

1.6. Comprender y realizar breves descripciones orales de objetos y lugares, con orden y sencillez.

1.7. Comunicarse oralmente entre los miembros de la clase; formular preguntas y contestarlas adecuadamente; explicar sus gustos y aficiones y preguntar a los compañeros por los suyos; emitir y realizar órdenes, siempre de acuerdo con el nivel e intereses del alumno.

1.8. Leer en voz alta un texto de unas 110 palabras con el ritmo y entonación apropiados.

1.9. Memorizar rimas, poemas y canciones adecuados a los intereses del alumno; recitarlos, cantarlos o dramatizarlos cuidando el ritmo y la entonación.

Bloque temático 2: Lengua escrita

2.1. Leer silenciosamente un texto de unas 80 palabras e identificar sus ideas principales. Responder a preguntas concretas sobre el texto leído.

2.2. Comprender preguntas formuladas por escrito y responder a ellas.

2.3. Completar textos mutilados en los que falten varias palabras.

2.4. Construir oraciones simples, utilizando adecuadamente el vocabulario y las estructuras básicas propias del nivel.

2.5. Comunicarse por escrito con los compañeros de clase en situaciones reales; pedir por escrito a un compañero que lleve a cabo una orden; formular preguntas para que las conteste por escrito un compañero; informar por escrito de los gustos y pertenencias personales.

2.6. Realizar por escrito diálogos y breves narraciones.

2.7. Escribir al dictado breves textos previamente preparados.

2.8. Utilizar la lengua escrita con corrección ortográfica.

Bloque temático 3: Vocabulario

3.1. Comprender el significado del vocabulario básico y utilizarlo con corrección en la expresión oral y escrita.

3.2. Enriquecer el vocabulario activo mediante ejercicios de antonimia, sinonimia y polisemia, formación de palabras por composición y derivación; campos léxicos y semánticos.

3.3. Dar y obtener información con orden y sencillez en relación con las siguientes áreas de comunicación, incorporando para ese fin el vocabulario básico del inventario léxico y las expresiones idiomáticas más comunes.

Identificación personal, con referencia a nombre, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, religión.

Casa y hogar, con referencias a tipos de vivienda, habitaciones, mobiliario, servicios (gas/electricidad), región (agrícola, industrial).

Vida en el hogar, especificando la composición de la familia, ocupación de los padres, su rutina diaria (hora de levantarse y acostarse, hora de comidas, deberes que suelen tener), la hora y la fecha, dinero o asignación semanal de que disponen, animales domésticos.

Educación y futura carrera: horario y año escolar, asignaturas, recreos, exámenes.

Tiempo libre, con referencia a aficiones e intereses, sus preferencias personales en cuanto a radio, TV, cine, música, deporte; aficiones intelectuales, lectura preferida, museos, etc.

Viajes y desplazamientos, especificando medio de transporte que utilizan para ir a la escuela, detalles y proyectos de vacaciones pasadas y futuras; información sobre transporte público, identificación del equipaje propio.

Relaciones con otras personas, utilizando con corrección las fórmulas de cortesía como saludos (hello, how are you), despedidas (good bye, see you later/tomorrow), pedir por favor (please, would you mind...), agradecer (thank you/very much, thanks), pedir perdón (sorry, I'm sorry), felicitar (congratulations, happy birthday/christmas/new year), llamar la atención de otra persona (excuse me); expresar invitaciones (a tomar algo, al cine, a una fiesta) y aceptar o rechazarlas; concretar una cita detallando hora y sitio; describir los tipos de personas que les gusta y los que no les gustan.

Salud y bienestar, especificando las partes del cuerpo y dando cuenta con sencillez de una enfermedad, accidente, heridas; mencionar su comodidad personal con referencia a si están cómodos, cansados, enfermos, si tienen hambre y/o sed; contestar las preguntas de un Médico.

Compras, tratar los distintos aspectos de ir de compras, como situación de las tiendas, pedir una mercancía, enterarse del precio, pedir algo más barato/distinto/mejor, especificando tallas, colores.

Comida y bebida, expresar lo que le gusta y lo que no les gusta comer y beber; consultar un menú y encargar lo elegido; pedir la cuenta y pagar.

Servicios, utilizar y obtener información sobre algunos servicios importantes como correo, teléfono, Banco, Policía.

Lengua extranjera, preguntar y decir cómo se llaman las cosas, el significado de frases/palabras, si algo es correcto, cómo se pronuncia algo.

3.4. Utilizar el diccionario para encontrar la información que no haya podido obtenerse por otros procedimientos.

3.5. Aspectos socioculturales: Familiarizarse con aspectos socioculturales del Reino Unido, EE.UU. y otros países de habla inglesa, con referencia a sus costumbres, instituciones, situación geográfica, etc.

Bloque temático 4: Gramática

4.1. Conocer y utilizar el genitivo sajón de algunos nombres con sentido adverbial de lugar («At the butcher's»).

4.2. Identificar y utilizar correctamente las formas de comparación del adjetivo: igualdad, superioridad e inferioridad y el superlativo.

4.3. Conocer y utilizar con corrección los pronombres indefinidos «one» y «ones»; compuestos de «some», «any», «no» y «every». Emplear correctamente los pronombres posesivos.

4.4. Identificar y utilizar el pasado de los verbos auxiliares «be», «have» y «do» y de los verbos anómalos «may» y «can».

4.5. Reconocer y utilizar el presente continuo con sentido de futuro.

4.6. Conocer y conjugar correctamente el pasado continuo.

4.7. Conocer y conjugar correctamente el pasado simple de los verbos regulares e irregulares más usuales.

4.8. Conocer y conjugar correctamente el futuro simple.

4.9. Conocer y utilizar las formas verbales completas y contractas de los tiempos arriba indicados.

4.10. Reconocer y situar correctamente dentro de la frase los adverbios.

4.11. Revisar y ampliar el correcto uso de las preposiciones más usuales y las conjunciones.

4.12. Conocer y usar correctamente las «tail questions» en los tiempos estudiados.

4.13. Reconocer y utilizar los «phrasal verbs» (verbo más partícula) más usuales y la diferente posición del complemento directo según sea este pronombre o grupo nominal.

Bloque temático 5: Fonética

5.1. Diferenciar y reproducir todos los sonidos propios de la lengua inglesa, cuidando al máximo el acento, el ritmo y entonación de la frase, y la fiel reproducción de las formas débiles y contractas desde un principio, por su importancia en la comunicación oral.

5.2. Distinguir y pronunciar correctamente los fonemas vocálicos:

[i:] see	[o:] saw, all
[ɪ] sit	[ʊ] put, good
[e] set, ten	[u:] too, glue
[æ] sat, hat	[ʌ] cut, cup
[ɑ:] arm, laugh	[ɑ:] bird
[ɒ] dog, got.	[ə] ago mother

5.3. Distinguir y pronunciar correctamente los diptongos:

[eɪ] day, they	[aʊ] now, house
[aɪ] time, fine	[ɪə] here, near
[ɔɪ] boy, noise	[eə] hair
[aʊ] old, know	[uə] poor, tour

5.4. Identificar y pronunciar correctamente los fonemas consonánticos:

[p] pen	[b] bad
[t] tea	[d] do
[k] come, cat	[g] get, go
[tʃ] chin	[dʒ] June
[f] fall, fat	[v] voice
[θ] thin	[ʒ] the, then
[s] so	[z] zoo
[ʃ] she	[z] television
[h] how	[m] man
[n] no	[ŋ] sing
[l] leg	[r] red
[j] yes	[w] wet

8.º CURSO

Bloque temático 1: Lenguaje oral

1.1. Comprender y usar correctamente las estructuras básicas, vocablos y giros idiomáticos más usuales, adecuados al nivel del alumno, en situaciones reales de comunicación.

1.2. Comprender mensajes orales y contestar a ellos (responder a fórmulas de cortesía, cumplir órdenes, contestar a preguntas).

1.3. Comprender breves diálogos presentados oralmente.

1.4. Memorizar breves diálogos mediante presentaciones sucesivas y repeticiones en grupo y en parejas. Reproducirlas, y en los casos apropiados, dramatizarlos. Participar en «role-playing».

1.5. Comprender una narración oral de unas 100 palabras y demostrar la comprensión mediante la representación gráfica de lo narrado o respondiendo a preguntas sobre la narración.

1.6. Comprender y realizar breves descripciones orales de objetos, lugares y personas, con orden y sencillez.

1.7. Comunicarse oralmente entre los miembros de la clase; formular preguntas y contestarlas adecuadamente; explicar sus gustos y aficiones y preguntar a los compañeros por los suyos; emitir y realizar órdenes, siempre de acuerdo con el nivel e intereses del alumno.

1.8. Leer en voz alta un texto de unas 150 palabras, con el ritmo y entonación apropiados.

1.9. Memorizar, rimas, poemas y canciones adecuadas a los intereses del alumno; recitarlos, cantarlos y dramatizarlos cuidando el ritmo y la entonación.

Bloque temático 2: Lenguaje escrito

2.1. Leer silenciosamente un texto de unas 100 palabras e identificar sus ideas principales; responder a preguntas concretas sobre el texto leído.

2.2. Comprender preguntas formuladas por escrito y responder a ellas.

2.3. Completar textos mutilados en los que falten varias palabras y continuar textos inacabados.

2.4. Construir oraciones simples y compuestas utilizando adecuadamente el vocabulario y las estructuras básicas propias del nivel.

2.5. Comunicarse por escrito con los compañeros de clase en situaciones reales; formular preguntas para que las conteste por escrito un compañero; informar por escrito de los gustos y pertenencias personales; escribir invitaciones y aceptarlas o rechazarlas por escrito.

2.6. Realizar por escrito diálogos y breves narraciones y descripciones.

2.7. Escribir al dictado textos previamente preparados.

2.8. Utilizar la lengua escrita con corrección ortográfica.

Bloque temático 3: Vocabulario

3.1. Comprender el significado del vocabulario básico y utilizarlo con corrección en la expresión oral y escrita.

3.2. Enriquecer el vocabulario activo mediante ejercicios de antonimia, sinonimia y polisemia, formación de palabras por composición y derivación; campos léxicos y semánticos.

3.3. Dar y obtener información con orden y sencillez en relación con las siguientes áreas de comunicación, incorporando para ese fin el vocabulario básico del inventario léxico y las expresiones idiomáticas más comunes.

Identificación personal, con referencia a nombre, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, religión.

Casa y hogar, con referencia a tipos de vivienda, habitaciones, mobiliario, servicios (gas/electricidad), región (agrícola, industrial).

Vida en el hogar, especificar la composición de la familia, ocupación de los padres, su rutina diaria (hora de levantarse y acostarse, hora de comidas, deberes que suelen tener) la hora y la fecha, dinero o asignación semanal de que disponen, animales domésticos.

Educación y futura carrera, horario y año escolar, asignaturas, recreos, exámenes.

Tiempo libre, con referencia a aficiones e intereses, sus preferencias personales en cuanto a radio, TV, cine, música, deporte; aficiones intelectuales, lectura preferida, museos, etc.

Viajes y desplazamientos, especificando medio de transporte que utilizan para ir a la escuela, detalles y proyectos de vacaciones pasadas y futuras; información sobre transporte público, identificación del equipaje propio.

Relaciones con otras personas, utilizando con corrección las fórmulas de cortesía como saludos (hello, how are you), despedidas (goodbye, see you later/tomorrow); pedir un favor (please, would you mind...), agradecer (thank you/very much, thanks), pedir perdón (sorry, I'm sorry), felicitar (congratulations, happy birthday/christmas/new year), llamar la atención de otra persona (excuse me); expresar invitaciones (a tomar algo, al cine, a una fiesta) y aceptar o rechazarlas; concertar una cita, detallando hora y sitio; describir los tipos de persona que les gustan y los que no les gustan.

Salud y bienestar, especificando las partes del cuerpo y dando cuenta con sencillez de una enfermedad, accidente, heridas; mencionar su comodidad personal con referencia si están cómodos, cansados, enfermos, si tienen hambre y/o sed; contestar las preguntas de un Médico.

Compras, tratar los distintos aspectos de ir de compras, como situación de las tiendas, pedir una mercancía, enterarse del precio, pedir algo más barato/distinto/mejor, especificando tallas, colores.

Comida y bebida, expresar lo que les gusta y lo que no les gusta comer y beber; consultar un menú y encargar lo elegido; pedir la cuenta y pagar.

Servicios, utilizar y obtener información sobre algunos servicios importantes como correos, teléfono, Banco y Policía.

Lengua extranjera, preguntar y decir como se llaman las cosas, el significado de frases/palabras, si algo es correcto, cómo se pronuncia algo.

3.4. Utilizar el diccionario para encontrar la información que no haya podido obtenerse por otros procedimientos.

3.5. Aspectos socioculturales, familiarizarse con aspectos socioculturales del Reino Unido, EE.UU. y otros países de habla inglesa, con referencia a sus costumbres, instituciones, situación geográfica, etc.

Bloque temático 4: Gramática

4.1. Identificar y emplear correctamente los nombres más usuales que se utilizan en singular (news, furniture) y plural (people, clothes).

4.2. Reconocer y usar correctamente los pronombres relativos y los casos de omisión; usar correctamente los pronombres reflexivos.

4.3. Identificar y utilizar correctamente los verbos anómalos, «mustn't», «need/needn't», «should»; reconocer el uso de «have to» y «be able to» para conjugar otros tiempos de «must» y «can».

4.4. Revisar las distintas formas de expresar el futuro: a) shall/will, b) be going to, c) presente continuo, d) presente simple.

4.5. Conocer y conjugar correctamente el pretérito perfecto simple.

4.6. Conocer y utilizar las formas verbales completas y contractas de los tiempos arriba indicados.

4.7. Reconocer y situar correctamente dentro de la frase los adverbios de lugar, modo, cantidad, tiempo y frecuencia.

4.8. Revisar y ampliar el uso correcto de las preposiciones y conjunciones, uso de las preposiciones en posición final.

4.9. Conocer y usar correctamente las «tail questions» en los tiempos estudiados.

4.10. Revisar y ampliar el estudio de los «phrasal verbs».

4.11. Identificar y usar correctamente las oraciones condicionales abiertas.

4.12. Identificar y utilizar con propiedad las oraciones causales, temporales y consecutivas más frecuentes.

Bloque temático 5: Fonética

5.1. Diferenciar y reproducir todos los sonidos propios de la lengua inglesa, cuidando al máximo el acento, el ritmo y entonación de la frase, y la fiel reproducción de las formas débiles y contractas desde un principio, por su importancia en la comunicación oral.

5.2. Distinguir y pronunciar correctamente los fonemas vocálicos:

[i:] see	[o:] saw, all
[ɪ] sit	[ʊ] put, good
[eɪ] set, ten	[u:] too glue
[æ] sat, hat	[ʌ] cut, cup
[a:] arm, laugh	[ɑ:] bird
[ɒ] dog, got.	[ə] ago, mother

5.3. Distinguir y pronunciar correctamente los diptongos:

[eɪ] day, they	[aʊ] now, house
[aɪ] time, fine	[ɪə] here, near
[ɔɪ] boy, noise	[eə] hair
[əʊ] old, know	[ʊə] poor, tour

5.4. Identificar y pronunciar correctamente los fonemas consonánticos:

[p] pen	[b] bad
[t] tea	[d] do
[k] come, cat	[g] get, go
[tʃ] chin	[dʒ] June
[f] fall, fat	[v] voice
[θ] thin	[və] the, then
[s] so	[z] zoo
[ʃ] she	[z] television
[h] how	[m] man
[n] no	[ŋ] sing
[l] leg	[r] red
[j] yes	[w] wet

MATEMATICAS

Las características de la Educación Básica obligan a programar una matemática básica y para todos, matemáticas del sentido común y de la vida práctica; pero matemática formativa que fomente la organización de las estructuras mentales, la adquisición y precisión del vocabulario y el desarrollo de las capacidades intelectuales y de la creatividad.

La programación que se presenta recoge aquellos aspectos matemáticos que se consideran básicos desde el punto de vista científico e instrumental. Están concebidos de manera que no se agote en ellos el tiempo dedicado a esta materia, lo que permitirá al Profesor espacios y tiempos para actividades nuevas más amplias y flexibles que desarrollen la creatividad y las capacidades de los mejor dotados y, simultáneamente, actividades de esfuerzo para los que tengan dificultades de aprendizaje.

En relación con los programas anteriores, se eliminan algunos contenidos que superaban el nivel de abstracción y razonamiento de los alumnos, tales como la formación en el estudio de los conjuntos y relaciones, la construcción formalizada de los conjuntos numéricos, el estudio de las estructuras de grupo, anillo, cuerpo y los isomorfismos entre N y $Z+$ y entre $Z+$ y $Q+$. Cobran, en cambio, especial importancia los aspectos topológicos y geométricos, así como el estudio de las magnitudes y medidas, destacando más la aproximación y el orden de la magnitud que el número de su medida exacta, con el fin de llegar a la sistematización y formalización, a través de la experiencia.

Como criterio general se insiste en la conveniencia de relacionar las matemáticas con la vida cotidiana, suscitando situaciones en las que el alumno se ejercite tanto en el planteamiento como en la resolución de problemas y en el dominio de los automatismos de cálculo.

SEXTO CURSO**Bloque temático 1: Conjuntos numéricos**

1.1.1. Distinguir los números naturales y las fracciones positivas.

1.1.2. Hallar fracciones equivalentes y simplificar fracciones positivas. Distinguir fracción y número racional.

1.1.3. Adquirir el concepto de operación adición en N y $Q+$.

1.1.4. Lograr los automatismos del cálculo de sumas y restas en $Q+$, aplicando las propiedades de la adición en el primer caso y en las restas el minuendo ha de ser mayor que el sustraendo.

1.1.5. Adquirir el concepto de la operación multiplicación en N y $Q+$.

1.1.6. Adquirir los automatismos para multiplicar y dividir en $Q+$, aplicando las propiedades de la multiplicación.

1.1.7. Adquirir los automatismos en las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división de decimales.

1.1.8. Adquirir los automatismos con potencias en los conjuntos N y $Q+$ (con exponentes naturales).

1.1.9. Adquirir la noción de radicación como inversa de la potenciación. Escribir raíces e identificar sus términos.

1.1.10. Calcular la expresión decimal de raíces cuadradas.

1.1.11. Aplicar los conocimientos adquiridos en este bloque a otras áreas y viceversa.

1.1.12. Enunciar, plantear y resolver problemas de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno en los que intervengan las operaciones estudiadas.

Bloque temático 2: Divisibilidad en N

2.1.1. Reconocer múltiplos y divisores y adquirir el concepto de múltiplo y divisor.

2.1.2. Reconocer y definir números primos y compuestos.

2.1.3. Comprobar y memorizar los criterios de divisibilidad por: 2, 3, 5, 9 y 11. Descomponer un número en producto de factores.

2.1.4. Calcular los divisores comunes de varios números y adquirir el concepto de máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

2.1.5. Calcular el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o tres números.

2.1.6. Enunciar, plantear y resolver problemas de m.d.m. y m.c.m. de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno en relación con esta y otras materias

Bloque temático 3: Geometría plana

Tema 1: Figuras geométricas fundamentales: caracterización:

3.1.1. Definir y reconocer propiedades de las relaciones de perpendicularidad y paralelismo en el plano y los conceptos geométricos de mediatriz, bisectriz, ángulo, polígono y sus elementos (altura, mediana, apotema, diagonal, etc.).

3.1.2. Establecer relaciones de igualdad y desigualdad de segmentos. Sumar y restar, cuando sea posible, segmentos.

3.1.3. Definir y construir ángulos opuestos por el vértice, adyacentes, complementarios, suplementarios, de lados paralelos, etc. y establecer las relaciones que existan entre ellos.

3.1.4. Distinguir posiciones relativas de dos circunferencias y establecer la relación entre las distancias de sus centros y sus radios respectivos.

3.1.5. Construir triángulos equiláteros, isósceles y rectángulos, paralelogramos y hexágonos regulares.

3.1.6. Enunciar, plantear y resolver problemas de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno relacionando distintas áreas.

Tema 2. Medidas de longitudes, amplitudes y superficies.

3.2.1. Realizar sumas y diferencias con medidas de ángulos y productos y cocientes de la medida de un ángulo por un número natural en unidades sexagesimales.

3.2.2. Realizar sumas y diferencias con medidas de segmentos y productos y cocientes de la medida de un segmento por un número natural.

3.2.3. Calcular la medida de la longitud de una circunferencia.

3.2.4. Construir superficies equivalentes y calcular áreas de figuras planas (triángulos, paralelogramos, trapecios, polígonos regulares).

3.2.5. Enunciar, plantear y resolver problemas relacionados con la medida, de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno. Buscar situaciones de otras áreas en las que se puedan aplicar los conocimientos adquiridos.

SEPTIMO CURSO**Bloque temático 1: Conjuntos numéricos**

1.1. Distinguir y reconocer los números naturales, enteros y racionales positivos.

1.2. Adquirir el concepto de operación adición en Z .

1.3. Adquirir los automatismos del cálculo de sumas y restas en Z , aplicando las propiedades de la adición.

1.4. Adquirir el concepto de la operación multiplicación en Z .

1.5. Adquirir los automatismos para multiplicar y dividir en Z , aplicando las propiedades de la multiplicación.

1.6. Escribir raíces en forma de potencia y viceversa.

1.7. Adquirir los automatismos con potencias y raíces en los conjuntos N , Z y $Q+$ (excepto potencias que tengan el exponente racional y la base negativa y en el caso de raíces operar escribiéndolas en forma de potencia).

1.8. Aplicar los conocimientos adquiridos en este bloque a otras áreas y viceversa.

1.9. Enunciar, plantear y resolver problemas de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno, relacionados con las operaciones estudiadas.

Bloque temático 3: Geometría plana

Tema 2. Medidas de Longitudes, amplitudes y superficies.

3.2.1. Definir y establecer relaciones entre ángulos centrales y arcos correspondientes y arcos y cuerdas correspondientes.

3.2.2. Construir, reconocer e identificar ángulos inscritos, circunscritos, interiores, etc. a una circunferencia.

3.2.3. Determinar la medida de los ángulos semi-inscrito, inscrito, exterior e interior a una circunferencia en relación a la de los arcos que abarcan sus lados respectivos.

3.2.4. Calcular la medida de la longitud de los arcos de una circunferencia.

3.2.5. Calcular el área del círculo, sector y corona circular.
 3.2.6. Demostrar los teoremas: a) medida de la suma de los ángulos interiores de un triángulo; b) medida del ángulo exterior a un triángulo, y c) medida del ángulo interior de un polígono regular.

3.2.7. Utilizar regla y compás para realizar construcciones geométricas (bisectriz de un ángulo, perpendicular a una recta, mediatriz, tangente a una circunferencia, etc) aplicándolas a la tecnología.

3.2.8. Enunciar, plantear y resolver problemas de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno.

Bloque temático 4: Funciones

4.1. Adquirir el concepto de función buscando situaciones extraídas de otras áreas y distinguir dominio y rango.

4.2. Adquirir los automatismos de la resolución de ecuaciones de primer grado con coeficiente y solución en Z y Q^+ .

4.3. Enunciar, plantear y resolver problemas de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno.

Bloque temático 5: Proporcionalidad de magnitudes

Tema 1. Magnitudes.

5.1.1. Distinguir los conceptos de magnitud, cantidad de magnitud y medida de una cantidad de magnitud.

5.1.2. Reconocer entre las magnitudes estudiadas, en Física y Matemáticas las que son continuas y discretas.

5.1.3. Ordenar los elementos de una magnitud.

5.1.4. Sumar y restar elementos de una magnitud y multiplicar y dividir por números naturales medidas de cantidades de una magnitud.

Tema 2. Magnitudes proporcionales.

5.2.1. Reconocer series de números proporcionales.

5.2.2. Reconocer magnitudes proporcionales de distintas disciplinas comprobando que verifican las condiciones de aplicación lineal.

5.2.3. Pasar de una proporcionalidad de magnitudes a una numérica. Comprobar y memorizar las propiedades de las proporciones.

5.2.4. Enunciar, plantear y resolver problemas de proporcionalidad, regla de tres simple, regla de tres compuesta, repartos proporcionales, interés simple, etc.

Bloque temático 6: Geometría del espacio

Tema 1. Elementos geométricos en el espacio.

6.1.1. Reconocer posiciones rectas y planos en el espacio y las relaciones de paralelismo y perpendicularidad entre ellos.

6.1.2. Dibujar y construir en cartulina los principales cuerpos geométricos, sabiendo describirlos.

Tema 2. Superficies.

6.2.1. Justificar las fórmulas que dan lugar al área de los cuerpos estudiados.

6.2.2. Resolver problemas de áreas de los cuerpos estudiados, de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno.

Bloque temático 7: Estadística descriptiva

7.1.1. Reconocer y aplicar criterios para la elección de una muestra en fenómenos estadísticos, extraídos de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Economía, etc.

7.1.2. Ordenar, agrupar y clasificar datos estadísticos para confeccionar tablas de fenómenos de una variable.

7.1.3. Representar gráficamente los datos recogidos en una tabla estadística, interpretando los resultados.

7.1.4. Calcular y utilizar: Media, mediana, moda y recorrido para describir fenómenos estadísticos.

7.1.5. Enjuiciar los resultados estadísticos obtenidos en función de la muestra, fuentes de obtención de datos, escalas utilizadas en los gráficos, etc.

7.1.6. Resolver sencillos problemas, de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno, relacionados con datos estadísticos de acuerdo con los objetivos propuestos.

OCTAVO CURSO

Bloque temático 1: Conjuntos numéricos

1.1.1. Distinguir y reconocer los números naturales, enteros, racionales e irracionales.

1.1.2. Simplificar fracciones aplicando el criterio de equivalencia.

1.1.3. Distinguir entre fracción y número racional. Hallar la fracción irreducible de un número racional.

1.1.4. Adquirir el concepto de operación adición en Q .

1.1.5. Lograr los automatismos del cálculo de sumas y restas en Q , aplicando las propiedades de la adición.

1.1.6. Adquirir el concepto de la operación multiplicación en Q .

1.1.7. Adquirir los automatismos para multiplicar y dividir en Q aplicando las propiedades de la multiplicación.

1.1.8. Ordenar los números (naturales, enteros y racionales) y representarlos en una recta.

1.1.9. Escribir fracciones en forma de expresión decimal y viceversa.

1.1.10. Adquirir los automatismos con potencias y raíces en Q (excepto potencias que tengan el exponente racional y la base negativa y en el caso de raíces operar escribiéndolas en forma de potencia).

1.1.11. Aplicar los conocimientos adquiridos en este bloque a otras áreas y viceversa.

1.1.12. Enunciar, plantear y resolver problemas, de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno en los que intervengan las operaciones estudiadas.

Bloque temático 3: Geometría plana

Tema 3. Igualdad y semejanza en el plano.

3.3.1. Construir figuras iguales mediante traslaciones y giros, utilizando regla y compás.

3.3.2. Reconocer, justificar y memorizar los criterios de igualdad y semejanza de triángulos.

3.3.3. Demostrar el teorema de Pitágoras, el teorema del cateto y el de la altura.

3.3.4. Aplicar los teoremas fundamentales estudiados al cálculo de los elementos y áreas de los polígonos estudiados y cuerpos en el espacio.

3.3.5. Enunciar, plantear y resolver problemas, de enunciado propuesto por el Profesor o inventados por el alumno sobre perímetro, áreas y polígonos semejantes.

Bloque temático 4: Funciones

4.4.1. Representar funciones lineales en Q , buscando situaciones extraídas de otras áreas.

4.4.2. Sumar, restar y multiplicar expresiones algebraicas correspondientes a funciones lineales y cuadráticas.

4.4.3. Adquirir los automatismos de la resolución de ecuaciones de primero y segundo grado (con coeficientes y solución en Q).

4.4.4. Adquirir los automatismos de la resolución de sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas (con coeficientes y solución en Q).

4.4.5. Plantear y resolver problemas de enunciado, propuesto por el Profesor o inventado por el alumno, que den lugar a ecuaciones y sistemas y plantear problemas conociendo la ecuación.

Bloque temático 5: Proporcionalidad de magnitudes

Tema 3. Proporcionalidad geométrica y su relación con la medida.

5.3.1. Plantear situaciones que den lugar al enunciado del teorema de Tales. Enunciarlo.

5.3.2. Desarrollar la capacidad de construcción gráfica que se deriva del teorema de Tales. Dividir un segmento en partes iguales y partes proporcionales y construir el cuarto proporcional a tres segmentos.

5.3.3. Establecer las proporciones que se dan entre los lados de dos triángulos en posición de Tales.

5.3.4. Plantear y resolver problemas de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno.

Bloque temático 6: Geometría del espacio

6.1.1. Conocer y utilizar las unidades de volumen y establecer equivalencias entre ellas.

6.1.2. Utilizando modelos geométricos o experimentalmente, justificar las fórmulas de los volúmenes de los cuerpos estudiados.

6.1.3. Aplicar los conocimientos adquiridos en este bloque a otras áreas y viceversa.

6.1.4. Enunciar, plantear y resolver problemas de enunciado propuesto por el Profesor o inventado por el alumno en relación con esta y otras materias.

Bloque temático 8: Informática

8.1.1. Conocer algunos antecedentes del ordenador (ábaco, máquina de Pascal...).

8.1.2. Enumerar y describir los elementos fundamentales del ordenador y explicar las palabras: Entrada, proceso, programas, algoritmo, salida, etc.

8.1.3. Entender el lenguaje de los organigramas y realizar algunos diagramas de flujo sencillos.

8.1.4. Utilizar el sistema binario como uno de los códigos más usados de los ordenadores.

8.1.5. Explicar las aplicaciones más usuales de la informática (sanidad, enseñanza, etc.).

CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y TECNOLOGIA

Las Ciencias de la Naturaleza, en el Ciclo Superior, proporcionarán al escolar un mejor conocimiento del mundo físico, el hábito para conservar y respetar el medio donde se desenvuelve, así como el acercamiento a la metodología científica y la valoración de la capacidad racional del hombre para mejorar la calidad de vida.

La metodología, siguiendo la línea iniciada en los Ciclos anteriores, se basará en la práctica continuada de la observa-

ción y la medida y en la realización de sencillas investigaciones, en algunos casos comprobaciones, que conduzcan a la adquisición de conceptos básicos. Igualmente se procurará el dominio de los términos y vocablos propios de las ciencias.

Con la enseñanza de la Tecnología se pretende integrar cultura y técnica, escuela y trabajo, aprendizaje y vida de forma que el alumno llegue a ser consciente de que los conocimientos teóricos de la Ciencia tienen una aplicación práctica en la vida cotidiana.

La eficacia de esta disciplina no está tanto en la reproducción de modelos como en la llamada constante a la inteligencia del alumno para que invente aquellos que va a producir, planee el proceso previsiblemente necesario para lograrlo, busque la información que precise y llegue al fin del proceso habiendo corregido sus propios errores. Se cuidará, en el desarrollo de sus objetivos, el ejercicio continuado del razonamiento mecánico a través de la observación y la realización de procesos tecnológicos.

Tanto al proponer soluciones a problemas técnicos, como en el diseño y fabricación de los dispositivos necesarios se procurará el empleo de materiales de uso común y la adopción de las medidas de seguridad e higiene necesarias.

SEXTO CURSO

Bloque temático 1: Conocimiento de sí mismo

Tema 1.1.: Función de nutrición

1.1.1. Explicar la digestión como un proceso físico (masticación, transporte ...) y químico (acción de enzimas, del ácido clorhídrico, del agua ...) que transforma los alimentos. Describir sus fases principales (bucal, gástrica, intestinal), localizando en un modelo anatómico las glándulas asociadas al aparato digestivo.

1.1.2. Distinguir entre alimentación y nutrición y reconocer los principios básicos de una alimentación racional mediante la interpretación y elaboración de dietas alimenticias.

1.1.3. Conocer y practicar algunas medidas de higiene del aparato digestivo (cuidado de los dientes, masticación correcta, enjuagado de la boca, espaciamiento de las comidas, adecuada evacuación intestinal, ingestión de agua regularmente ...) y de primeros auxilios (vómitos, diarreas, intoxicación ...).

Tema 1.2.: Función de relación

1.2.1. Describir los órganos de los sentidos enumerando sus partes fundamentales y la función que desempeñan.

1.2.2. Conocer y practicar algunas medidas de higiene de los órganos de los sentidos (lavado diario, control de la visión y de la audición, evitar ruidos intensos, evacuación de la mucosa nasal ...) y de primeros auxilios (extracción de cuerpos extraños del ojo, quemaduras de la piel, hemorragia nasal ...).

Bloque temático 2: Conocimiento del medio

Tema 2.1.: La célula. Animales y vegetales

2.1.1. Distinguir entre nutrición autótrofa y heterótrofa a partir del estudio monográfico de un animal y de una planta verde del entorno.

2.1.2. Explicar algunas formas de asociacionismo entre los seres vivos (parasitismo, simbiosis, saprofitismo).

Tema 2.2.: Componentes de la materia.

2.2.1. Distinguir algunas sustancias entre sí (metales, productos químicos ...) a partir de sus propiedades más características (puntos de fusión y de ebullición, comportamiento óptico, conducción del calor y la electricidad, flotabilidad en el agua o en otras sustancias ...). Relacionar las propiedades con los usos y aplicaciones.

2.2.2. Estudiar experimentalmente, como modelo guía, un líquido (por ejemplo, el agua) determinando: Apreciaciones sensoriales, medidas sobre la muestra elegida, comportamiento físico y químico, importancia biológica, aplicaciones domésticas e industriales, abundancia o escasez ...

Tema 2.3.: Campos de Fuerzas: Peso, electricidad y magnetismo

2.3.1. Observar movimientos diversos. Introducir el concepto de rapidez a partir de medidas de distancias y tiempos. Establecer otras características de los movimientos estudiados, semejanzas, diferencias y causas posibles.

2.3.2. Representar gráficas e-t y v-t en movimientos rectilíneos y uniformes. Aplicar los diagramas a la resolución de problemas numéricos.

2.3.3. Verificar las condiciones de funcionamiento de circuitos eléctricos sencillos (elementos necesarios, voltaje adecuado, montaje correcto ...). Comprobar los efectos de la corriente eléctrica (calorífico, químico, magnético), considerando sus aplicaciones prácticas.

Tema 2.4.: Otros elementos y factores del medio: La luz, el calor y el suelo.

2.4.1. Describir la acción geológica del agua (erosión, transporte y sedimentación) y relacionarla con las modificaciones de la corteza terrestre (desgaste, formación de estratos ...).

2.4.2. Deducir experimentalmente las leyes de la reflexión y de la refracción de la luz, observar la descomposición de la luz blanca y aplicar las propiedades de lentes y espejos a la construcción de algún instrumento óptico.

Bloque temático 3: Desarrollo en el medio: Desarrollo Científico y Tecnológico

Tema 3.1.: Lo grande y lo pequeño

3.1.1. Apreciar por observación directa, o mediante otras fuentes de información, la diversidad de órdenes de magnitud en la naturaleza. Estimar dimensiones (longitud, altura, duración, distancia, capacidad, masa, temperatura, peso, ...) aisladamente y por comparación. Comprobar con el instrumento de medida correspondiente la aproximación conseguida.

Tema 3.2.: El medio y su conservación

3.2.1. Enumerar alimentos que se obtienen del medio, propiedades nutritivas, conservación, preparación y consumo. Relacionar la producción de alimentos con los factores que pueden ser perjudiciales: contaminación de las aguas y del aire, vertido de basuras en lugares inadecuados, utilización incontrolada de productos químicos en la industria y en la agricultura (insecticidas, pesticidas), tala excesiva de árboles, incendios forestales ...

3.2.2. Explicar desde un punto de vista sanitario el estado ambiental necesario en lugares habitados por el hombre (viviendas, escuelas, fábricas, bibliotecas, salas de cine, discotecas ...).

Tema 3.3.: Las máquinas y el hombre

3.3.1. Idear y construir algún mecanismo para una acción concreta (soportar cargas, elevar líquidos, transmitir movimiento ...), explicando el proceso de su funcionamiento y la relación entre la forma y la función a que se destina cada componente del mecanismo diseñado.

3.3.2. Estudiar por observación directa una máquina que sólo requiera para su funcionamiento esfuerzo muscular (berbiquí, carro, arado, bicicleta ...): elementos de que consta, uso, cuidados que precisa, evolución ...

Bloque temático 4: Técnicas de trabajo

4.1. Habituar a la observación de fenómenos naturales y a la realización de experiencias que abarquen procesos científicos diversos (físicos, químicos, biológicos, geológicos ...).

4.2. Habituar a la recogida de datos y a la organización de los mismos de forma clara, recurriendo a procedimientos diversos (tablas, cuadros, fichas, gráficos ...).

4.3. Saber utilizar algunos instrumentos de medida (termómetro, balanza, cronómetro, metro, amperímetro, voltímetro, medidas de capacidad, dinamómetro, círculo graduado).

4.4. Manejar con las debidas precauciones el instrumental práctico (fuentes de calor y alimentación, objetos de vidrio, elementos de disección ...), y los productos químicos. Conocer los primeros auxilios en caso de cortes, quemaduras, intoxicaciones, fracturas ...

4.5. Habituar a plantear, resolver y comentar problemas numéricos a partir de datos experimentales o teóricos.

4.6. Preparar encuestas, cuestionarios y guías de observación para el estudio de algunos temas (alimentación, suelo y cultivos, condiciones sanitarias, máquinas ...). Recoger información consultando distintas fuentes (libros, revistas, radio, televisión, prensa ...).

4.7. Utilizar con propiedad y corrección el vocabulario científico contenido en los objetivos.

SEPTIMO CURSO

Bloque temático 1: Conocimiento de sí mismo

Tema 1.1.: Función de nutrición

1.1.1. Describir la composición de la sangre y explicar la función de cada componente (glóbulos y plasma) en el proceso de transporte de nutrientes, de productos de desecho y de elementos defensivos del organismo.

1.1.2. Explicar la acción combinada de los aparatos respiratorio y circulatorio en el reparto de oxígeno y expulsión de dióxido de carbono, describiendo elementalmente la transformación de los principios inmediatos en las células.

1.1.3. Conocer y practicar algunas medidas de higiene de los aparatos respiratorio y circulatorio (evitar humos, respirar correctamente, descansar, no tomar productos excitantes ...) y de primeros auxilios (hemorragias, paros cardíacos, asfixia ...).

1.1.4. Distinguir las diversas formas de excreción (sudor, orina ...) y describir la función del riñón en estos procesos. Conocer y practicar algunas medidas de higiene y de primeros auxilios relacionados con la excreción.

Tema 1.2.: Función de reproducción

1.2.1. Representar las células sexuales, nombrando sus elementos y funciones correspondientes en la fecundación. Conocer algunas etapas del desarrollo del nuevo ser en el útero materno.

1.2.2. Conocer y practicar algunas medidas de higiene del aparato reproductor (lavado diario, cambio de ropa, limpieza menstrual ...) así como los cuidados necesarios durante la gestación, parto y lactancia (régimen alimentario, reposo, revisiones médicas ...).

Bloque temático 2: Conocimiento del medio

Tema 2.1.: La célula, animales y vegetales.

2.1.1. Observar al microscopio la estructura celular. Distinguir entre célula animal y vegetal, explicando la función de los componentes de cada una.

2.1.2. Estudiar un organismo unicelular (protozoo, por ejemplo) describiendo sus funciones vitales (nutrición, relación y reproducción).

Tema 2.2.: Componentes de la materia

2.2.1. Asociar los símbolos con la representación de los elementos químicos y las fórmulas con las moléculas. Reconocer algunos símbolos (H, O, N, C, Fe, Al, U) y algunas fórmulas (HCl, H₂SO₄, NaOH, HNO₃, NH₃, CO₂, C₆H₁₂O₆, Fe₂O₃, H₂O).

2.2.2. Clasificar sustancias según sean ácidos o bases, combustibles o incombustibles, solubles o insolubles en otras sustancias. Determinar prácticamente la densidad y peso específico de algunas. Preparar disoluciones de concentraciones diversas, determinando algunas variables de las que depende la solubilidad (temperatura, cantidad de disolvente, ...).

2.2.3. Estudiar experimentalmente, como modelo guía, una sustancia (por ejemplo, sal común) determinando: apreciaciones sensoriales, medidas sobre la muestra elegida, comportamiento físico y químico, importancia biológica, aplicaciones domésticas e industriales, abundancia o escasez ...

Tema 2.3.: Campos de fuerzas: Peso, electricidad y magnetismo

2.3.1. Reconocer el carácter vectorial de algunas magnitudes físicas: velocidad, aceleración, fuerza. Distinguir las de otras magnitudes escalares: masa, trabajo, energía. Definir unas y otras a partir de sencillas experiencias.

2.3.2. Explicar a partir de la observación de fenómenos acústicos la producción y propagación del sonido. Reconocer el carácter periódico del movimiento ondulatorio, definir y medir sus magnitudes características (longitud de onda, frecuencia, periodo).

2.3.3. Inferir el significado físico de intensidad, potencia y resistencia eléctrica a partir de la realización experimental de la Ley de Ohm.

Tema 2.4.: Otros elementos y factores del medio: La luz, el calor y el suelo

2.4.1. Reconocer de algunas rocas y minerales más comunes (granito, mármol, yeso, piritita ...) sus propiedades y aplicaciones (industria, construcción, joyería ...). Definir mineral como sustancia natural de composición química determinada y diferenciarlo de roca como agregado natural de minerales.

2.4.2. Identificar el suelo como un conjunto de sustancias procedentes de la descomposición de las rocas y de los seres vivos. Reconocer desde un punto de vista agrícola, especialmente, las propiedades de algunos suelos (arcilloso, calizo, arenoso, humífero).

2.4.3. Comprobar experimentalmente la relación entre presión y volumen de un gas, las características del movimiento de sólidos dentro de fluidos y la existencia de presión atmosférica. Deducir a partir de la observación de fenómenos atmosféricos y del registro de datos meteorológicos (régimen de lluvias, dirección del viento, temperaturas máximas y mínimas ...) el tipo del clima de la localidad.

Bloque temático 3: Desarrollo en el medio: Desarrollo Científico y Tecnológico

Tema 3.1.: Lo grande y lo pequeño

3.1.1. Conocer de algunas enfermedades infecciosas y parasitarias más frecuentes (sarampión, tos ferina, tuberculosis, gripe, triquinosis ...) los síntomas, microorganismos que las producen, formas de transmisión, medidas preventivas, recursos de defensa del organismo (piel, mucosa, leucocitos ...).

3.1.2. Describir el proceso de una fermentación (vino, pan, cerveza ...) como una acción beneficiosa de los microorganismos.

Tema 3.2.: El medio y su conservación

3.2.1. Determinar de un ecosistema del entorno escolar, o conocido por otros procedimientos (películas, libros ...), las especies animales y vegetales que lo integran, su interrelación, los factores ambientales y las posibles perturbaciones del equilibrio ecológico.

3.2.2. Explicar algunos procedimientos actuales aplicados a la conservación y mejora de las especies animales y vegetales.

Tema 3.3.: Las máquinas y el hombre

3.3.1. Deducir la noción de rendimiento de una máquina relacionando la energía consumida con el trabajo realizado. Conocer la evolución de las máquinas relacionándolas con las formas

de energía predominantes en cada época (muscular, agua, viento, vapor, electricidad ...).

3.3.2. Estudiar por observación directa una máquina que utilice alguna fuente de energía distinta de la muscular (locomotor, tractor, molino de viento, batidora ...): elementos de que consta, uso, cuidados que precisa, evolución ...

Bloque temático 4: Técnicas de trabajo

4.1. Habitarse a la observación de fenómenos naturales y a la realización de experiencias que abarquen procesos científicos diversos (físicos, químicos, biológicos, geológicos ...), procurando formular hipótesis, determinar el papel de algunas variables, detectar errores cometidos ...

4.2. Habitarse a la recogida de datos y a la organización de los mismos de forma clara, recurriendo a procedimientos diversos (tablas, cuadros, gráficas, fichas ...).

4.3. Saber utilizar algunos instrumentos de medida (probeta graduada, termómetro, balanza, cronómetro, metro, amperímetro, voltímetro, medidas de capacidad, dinamómetro, pluviómetro).

4.4. Practicar las técnicas básicas de la observación microscópica (iluminación, enfoque, cálculo de aumentos ...) e iniciarse en la realización de algunas preparaciones (gota de agua estancada, epitelio de cebolla, mucosa bucal humana, gota de sangre, moho del pan, granos de polen ...).

4.5. Manejar con las debidas precauciones el instrumental práctico (fuentes de calor y de alimentación, microscopio, lupas, elementos de disección) y los productos químicos. Conocer los primeros auxilios en caso de cortes, quemaduras, intoxicaciones, fracturas ...

4.6. Habitarse a plantear, resolver y comentar problemas numéricos a partir de datos experimentales o teóricos.

4.7. Preparar encuestas, cuestionarios y guías de observación para el estudio de algunos temas (reproducción, condiciones sanitarias, suelo y cultivos, fenómenos meteorológicos, máquinas ...).

4.8. Practicar el lenguaje simbólico propio de la actividad científica (representación de magnitudes físicas, símbolos químicos, signos meteorológicos ...) así como el vocabulario científico con propiedad y corrección.

OCTAVO CURSO

Bloque temático 1: Conocimiento de sí mismo

Tema 1.1.: Función de relación

1.1.1. Representar una célula nerviosa nombrando sus partes y funciones que desempeñan. Localizar en un modelo anatómico humano los centros nerviosos fundamentales (cerebro, cerebelo, médula espinal).

1.1.2. Explicar el proceso de elaboración de una sensación (recepción del estímulo, transmisión del impulso, percepción cerebral).

1.1.3. Conocer y practicar algunas medidas de higiene del sistema nervioso (evitar bebidas alcohólicas y excitantes, dormir el tiempo necesario y sin alteraciones, practicar algún deporte, no tomar medicamentos sin prescripción médica ...) y de primeros auxilios (excitaciones, dolores de cabeza, ataques epilépticos).

Tema 1.2.: El hombre: Unidad orgánica y racional

1.2.1. Explicar la acción coordinante y reguladora de los sistemas nervioso y hormonal en el mantenimiento del equilibrio orgánico y psíquico. Conocer y evitar los factores que pueden perturbar este equilibrio (toxicomanías, contaminación ambiental ...) y sus posibles repercusiones en la descendencia (proceso de gestación, herencia de caracteres, capacidad mental ...).

1.2.2. Valorar la capacidad racional del hombre como la que permite conocer el mundo en que vivimos (observar, clasificar, diseñar máquinas, experimentar, establecer leyes científicas ...); conocerse a sí mismo para alcanzar y mantener el mayor grado de salud física y mental; reconocer la propia responsabilidad en el desarrollo ordenado de la vida personal y las acciones colectivas.

Bloque temático 2: Conocimiento del medio

Tema 2.1.: La célula, animales y vegetales

2.1.1. Conocer y aplicar criterios para identificar y clasificar seres vivos mediante la observación directa y el conocimiento de sus formas de vida.

Tema 2.2.: Componentes de la materia

2.2.1. Obtener algunas sustancias (H₂, CO₂, NaOH, CaSO₄, O₂ ...) mediante reacciones químicas y otras por cristalización (CuSO₄). Explicar los procesos, así como las estructuras de átomo, molécula e ión, a partir de un modelo atómico sencillo y del concepto elemental de enlace químico.

2.2.2. Plantear y resolver problemas numéricos relativos a las reacciones químicas realizadas (cantidades de reactivos, neutralización, ajuste de reacciones, balances de masa y energía ...).

2.2.3. Estudiar experimentalmente, como modelo guía, una sustancia (por ejemplo, el aire), determinando: apreciaciones

sensoriales, medidas sobre la muestra, comportamiento físico y químico, importancia biológica, aplicaciones domésticas e industriales, abundancia o escasez

Tema 2.3.: Campos de fuerzas: Peso, electricidad y magnetismo.

2.3.1. Comprobar experimentalmente la conductividad eléctrica de sustancias diversas (conducción iónica y electrónica) el fundamento y uso de los medidores de corriente (amperímetro y voltímetro), el fundamento y aplicaciones del motor eléctrico (principios electromagnéticos, transformación de energía mecánica en electricidad y viceversa).

2.3.2. Definir campo de fuerza como zona donde se producen interacciones (gravitatorias, eléctricas, magnéticas, nucleares). Caracterizar los diferentes campos, estableciendo semejanzas y diferencias.

2.3.3. Reconocer la necesidad de un sistema de referencia para determinar las posiciones espacial y temporal de cuerpos en movimiento.

Tema 2.4.: Otros elementos y factores del medio: La luz, el calor y el suelo

2.4.1. Comprobar experimentalmente la diferencia entre calor y temperatura, la conductibilidad calorífica de algunas sustancias y el equilibrio térmico de los cuerpos en contacto a temperaturas diferentes.

2.4.2. Describir algún fenómeno geológico interno (volcanes, terremotos, movimientos orogénicos).

2.4.3. Interpretar un mapa topográfico (orientación, escala, curvas de nivel) y un mapa geológico (tipos de rocas, tiempo geológico, yacimientos fósiles ...).

Bloque temático 3: Desarrollo en el medio: Desarrollo Científico y Tecnológico

Tema 3.1.: Lo grande y lo pequeño

3.1.1. Identificar los principales componentes del Universo (galaxias, estrellas, cometas, satélites ...), situar algunos en un mapa celeste y describir sus movimientos.

3.1.2. Conocer los instrumentos utilizados para la observación registro de datos astronómicos (telescopio, sextante, radio-telescopio, reloj de sol ...). Construir alguno y manejarlo.

3.1.3. Explicar y comparar algunas teorías sobre el origen del Universo y en particular, del sistema solar. Valorar la importancia de los viajes espaciales para el conocimiento del Universo.

Tema 3.2.: El medio y su conservación

3.2.1. Describir algunas técnicas empleadas para la protección del medio: depuración de aguas, reciclaje de basuras, ventilación y acondicionamiento de locales, control de gases en vehículos a motor ...

3.2.2. Reconocer y comentar la responsabilidad del hombre (individual y colectiva) en la conservación y mejora de la calidad de vida.

Tema 3.3.: Las máquinas y el hombre

3.3.1. Estudiar por observación directa una máquina que incluya procesos encadenados (trativa de un periódico, cosechadora, cadena de producción de automóviles ...): elementos de que consta, uso, cuidados que precisa, evolución.

3.3.2. Valorar la acción del hombre en el diseño, construcción y uso de las máquinas (contribución al progreso en el trabajo físico e intelectual, modificación de formas de vida, responsabilidad en su aplicación a fines constructivos y destructivos ...).

Bloque temático 4: Las Ciencias experimentales. Sistematización

4.1. Conocer como se reparte el estudio de la Naturaleza entre las diversas Ciencias experimentales: Física, Química, Geología y Biología (Zoología y Botánica).

4.2. Valorar la actividad científica como un trabajo realizado a partir de conocimientos y procedimientos ya establecidos, a los que se van aportando otros nuevos. Conocer las aportaciones de algunos científicos y técnicos, situándoles en su época y comparando sus aportaciones con el estado actual de la Ciencia y la Técnica (Arquimedes, Newton, Leuvenhok, Mendel, Faraday, Pasteur, Mme. Curie, Cajal, Cabrera ...).

Bloque temático 5: Técnicas de trabajo

5.1. Habitarse a la observación de fenómenos naturales y a la realización de experiencias que abarquen procesos científicos diversos (físicos, químicos, biológicos, geológicos ...) procurando formular hipótesis, determinar el papel de algunas variables, detectar errores cometidos ...

5.2. Habitarse a la recogida de datos y a la organización de los mismos de forma clara recurriendo a procedimientos diversos (tablas, cuadros, gráficos, fichas, representación a escala ...).

5.3. Saber utilizar algunos instrumentos de medida (metro, nonius, círculo graduado, medidas de capacidad, pluviómetro,

crónometro, termómetro, balanza, dinamómetro, probeta graduada, amperímetro, voltímetro, pipeta).

5.4. Practicar las técnicas básicas de la observación microscópica (iluminación, enfoque, cálculo de aumentos ...), e iniciarse en la realización de algunas preparaciones (gota de agua estancada, epitelio de cebolla, mucosa bucal humana, gota de sangre, moño del pan, granos de polen ...).

5.5. Manejar con las debidas precauciones el instrumental práctico (fuentes de calor y de alimentación, microscopio, lupas, elementos de disección, objetos de vidrio ...) y los productos químicos. Conocer los primeros auxilios en caso de cortes, quemaduras, intoxicaciones, fracturas ...

5.6. Habitarse a plantear, resolver y comentar problemas numéricos a partir de datos experimentales o teóricos.

5.7. Preparar encuestas, cuestionarios y guías de observación para el estudio de algunos temas. Recoger información comentando distintas fuentes (libros, revistas, radio, televisión, prensa). Elaborar resúmenes e informes sobre los procesos y resultados de las observaciones y experiencias.

5.8. Practicar el lenguaje simbólico propio de la actividad científica (representación de magnitudes físicas, símbolos químicos, signos meteorológicos y topográficos ...), así como el vocabulario científico, con propiedad y corrección.

TECNOLOGIA

SEXTO CURSO

Bloque temático 1: Procesos tecnológicos (I)

6.1.1. Buscar soluciones tecnológicas posibles a problemas propuestos o sugeridos por los alumnos.

6.1.2. Iniciarse en el uso del lenguaje tecnológico que requieren los proyectos ideados (terminología, representaciones gráficas).

6.1.3. Discutir razonadamente si el diseño supone o no una solución al problema propuesto, así como las posibilidades de funcionamiento.

6.1.4. Repartir y asumir responsabilidades en la tarea de búsqueda y aportación de los materiales necesarios.

6.1.5. Realizar las operaciones de medir, trazar, cortar, etc., que precisan la construcción de las piezas y operadores.

6.1.6. Aplicar las normas de higiene y seguridad (no emplear elementos peligrosos o inflamables, como gas, productos corrosivos y tóxicos; evitar el empleo de la corriente de red y en su caso hacerlo con la autorización del profesor; trabajar adecuadamente los materiales de desecho ...).

6.1.7. Montar el dispositivo o máquina, y comentar el resultado.

Bloque temático 2: Tecnología de las estructuras

6.2.1. Dibujar, trazar, taladrar y cortar, en madera, aglomerado, contrachapado, plástico u hoja de lata, las piezas fijas, incluidas las escuadras, que deben servir de soporte a los elementos de la máquina diseñada.

6.2.2. Sujetar las piezas fijas a la base o plataforma, utilizando pegamentos, clavos, tornillos o grapas.

Bloque temático 3: Tecnología mecánica y de los fluidos

6.3.1. Diseñar y construir dispositivos o máquinas que incluyan los siguientes operadores: palanca, polea, resorte, mecanismo biela-manivela y reductor de velocidad.

6.3.2. Seleccionar el operador apropiado para conseguir el efecto deseado (proporcionar energía, transformar un movimiento de vaivén en rotativo o viceversa, transmitir un movimiento rotativo, aumentar la fuerza a costa de la velocidad o viceversa, o una serie de estos efectos encadenados).

Bloque temático 4: Tecnología eléctrica y electrónica

6.4.1. Diseñar y construir dispositivos o máquinas que incluyan al menos 4 de los siguientes operadores: lámparas, portálámparas, interruptor pulsador, conmutador, pila, resistencia, motor y llave de cruce.

6.4.2. Dibujar los esquemas eléctricos de los dispositivos diseñados, representando los operadores más sencillos por sus símbolos normalizados.

6.4.3. Realizar las operaciones propias de esta tecnología (pelar, cortar y doblar cables, hacer conexiones, montajes en serie y paralelo y empalmes con o sin soldadura de estaño y aislar conductores).

Bloque temático 5: Tecnologías aplicadas

Aplicar los conocimientos adquiridos en las tecnologías básicas (Procesos tecnológicos; estructuras; mecánica y de los fluidos y eléctrica y electrónica), al diseño y construcción de dispositivos o máquinas utilizadas en la tecnología aplicada elegida para el ciclo de esta materia y en las Ciencias de la Naturaleza.

(1) Las frases del proceso tecnológico expuestas en este bloque temático han de seguirse en la realización de todos y cada uno de los dispositivos o máquinas incluidos en los otros bloques temáticos. Esta nota es válida también para séptimo y octavo.

SEPTIMO CURSO

Bloque temático 1: Procesos tecnológicos

7.1.1. Buscar soluciones tecnológicas posibles a problemas propuestos o sugeridos por los alumnos.

7.1.2. Conocer y utilizar el lenguaje tecnológico que requieran los proyectos ideados (terminología, representaciones gráficas y simbología normalizada de los operadores empleados).

7.1.3. Discutir razonadamente si el diseño supone o no una solución al problema propuesto, así como las posibilidades de funcionamiento. Detallar los conocimientos técnicos que requieren para lograr su empeño y encontrar las fuentes de información oportunas.

7.1.4. Planificar el proceso de ejecución (describir el orden de las actividades que deberán realizarse para lograrlo; la forma y dimensión de cada elemento o pieza procurando la reducción máxima de las máquinas o dispositivos).

7.1.5. Prever las tareas de cada miembro del equipo en la construcción, los gastos totales, la aportación de cada uno, la distribución en el tiempo de cada fase de trabajo, así como los conocimientos que deben adquirir.

7.1.6. Realizar las operaciones de medir, trazar, cortar, talar, dar forma, reparar y unir, que precisan la construcción de las piezas y operadores.

7.1.7. Confeccionar las piezas para construir el dispositivo o máquina diseñado, empleando correctamente la herramienta más apropiada para la realización de cada trabajo.

7.1.8. Aplicar las normas de higiene y seguridad (no emplear elementos peligrosos o inflamables, como gas, productos corrosivos y tóxicos; evitar el empleo de la corriente de red y en su caso hacerlo con la autorización del profesor; trabajar adecuadamente los materiales de desecho ...).

7.1.9. Montar el dispositivo o máquina y comentar el resultado.

Bloque temático 2: Tecnología de las estructuras

7.2.1. Construir estructuras estáticas (puentes, torretas) o soportes de dispositivos y máquinas, empleando los operadores siguientes: columnas, vigas, escuadras, tirantes, tensores, montantes y arcos.

7.2.2. Emplear correctamente, para la construcción de las estructuras resistentes y su sujeción a la plataforma o base, los siguientes elementos de unión: pegamentos, grapas, clavos, tornillos, soldadura de estaño y cintas adhesivas.

7.2.3. Habituar a utilizar materiales ligeros (papel, cartulina, cartón) en la construcción de tubos de sección circular o rectangular sometidos a compresión (columnas, pilares, pies derechos ...) y cuerda o alambre para las piezas sometidas a esfuerzos de tracción (tirantes).

7.2.4. Sustituir los materiales pesados y caros (madera y chapa metálica) por otros más ligeros y baratos (cartón, cartulina, papel, alambre ...) logrando la estabilidad y resistencia suficiente. Economizar material planificando su aprovechamiento.

Bloque temático 3: Tecnología mecánica y de los fluidos

7.3.1. Diseñar y construir dispositivos que incluyan los siguientes operadores: válvula, flotador, juntas, ruedas de paletas, hélice y bomba.

7.3.2. Seleccionar y aplicar el operador apropiado para conseguir en un fluido o por medio de un fluido, algunos efectos (controlar su salida, elevar su nivel, aprovechar el descenso de su nivel para producir un efecto, conseguir que produzca un movimiento rotativo que, a su vez, produzca otro efecto o emplearlo como medio de frenar un movimiento más rápido, como transmisor de presión, y como temporizador).

Bloque temático 4: Tecnología eléctrica y electrónica

7.4.1. Emplear adecuadamente, en los circuitos eléctricos, la disposición o acoplamiento, de pilas y lámparas, en serie y paralelo.

7.4.2. Diseñar y construir dispositivos que incluyan, entre otros operadores, un electroimán actuando como interruptor (relé).

7.4.3. Construir un motor eléctrico a pilas, identificando sus elementos y la función que desempeña cada uno de ellos.

Bloque temático 5: Tecnologías aplicadas

Aplicar los conocimientos adquiridos en las tecnologías básicas (Proceso tecnológico; estructuras; mecánica y de los fluidos y eléctrica y electrónica), al diseño y construcción de dispositivos o máquinas utilizadas en la tecnología aplicada elegida para el ciclo —anexo I— y en las Ciencias de la Naturaleza.

OCTAVO CURSO

Bloque temático 1: Procesos tecnológicos

8.1.1. Buscar soluciones tecnológicas posibles a problemas propuestos o sugeridos por los alumnos.

8.1.2. Conocer y utilizar el lenguaje tecnológico que requieran los proyectos ideados (terminología, representaciones gráficas y simbología normalizada de los operadores empleados).

8.1.3. Discutir razonadamente si el diseño supone o no una solución al problema propuesto, así como las posibilidades de funcionamiento. Detallar los conocimientos técnicos que requiere para lograr su empeño y encontrar las fuentes de información oportunas.

8.1.4. Planificar el proceso de ejecución (describir el orden de las actividades que deberán realizarse para lograrlo; la forma y dimensiones de cada elemento o pieza procurando la reducción máxima de las máquinas o dispositivos, y la manera de construirlo con materiales de uso común, restos de juguetes, materiales de desecho, etc.).

8.1.5. Distribuir las tareas entre miembros del equipo de acuerdo con las exigencias del trabajo y del tiempo y asumir las funciones que su grupo le asigne.

8.1.6. Realizar las operaciones de medir, trazar, cortar, talar, dar forma, reparar y unir, que precisan la construcción de las piezas y operadores.

8.1.7. Confeccionar las piezas para construir el dispositivo o máquina diseñado, empleando correctamente la herramienta más apropiada para la realización de cada trabajo.

8.1.8. Aplicar las normas de higiene y seguridad (no emplear elementos peligrosos o inflamables, como gas, productos corrosivos y tóxicos; evitar el empleo de la corriente de red y en su caso hacerlo con la autorización del Profesor; trabajar adecuadamente los materiales de desecho ...).

8.1.9. Montar el dispositivo o máquina, concediendo especial atención a la labor de ajuste. Identificar y explicar las razones de los fallos que se produzcan tanto durante la ejecución como al final de la misma, así como si tienen su origen en el diseño, el proceso, la ejecución, o en las propias limitaciones, e ingeniar y aplicar posibles soluciones correctoras.

8.1.10. Valorar la calidad y las prestaciones del dispositivo o máquina construida en relación con el problema que trataba de resolver o la función que pretendía desempeñar.

Bloque temático 2: Tecnología de las estructuras

8.2.1. Diseñar y construir estructuras estáticas o soportes para una determinada función (un teleferico, una grúa, un puente, un funicular o un puente levadizo).

Bloque temático 3: Tecnología mecánica y de los fluidos

8.3.1. Diseñar y construir dispositivos o máquinas que incluyan tecnología mecánica y de los fluidos (fuente luminosa con bomba de agua, dispositivo para elevar áridos a un silo, de modo que se pare automáticamente cuando esté lleno o falte carga en la base y se ponga en marcha cuando haya carga en la base y los áridos hayan descendido de nivel en el silo; (un fumigador ...).

Bloque temático 4: Tecnología eléctrica y electrónica

8.4.1. Diseñar y construir dispositivos o máquinas que incluyan los siguientes operadores: transistor, diodo, potenciómetro, condensador y fotorresistencia.

8.4.2. Diseñar y construir montajes eléctricos sencillos para conectar a la red de elementos comerciales como enchufes, portalámparas, fusibles, interruptores, conmutadores, pulsadores y timbres, y realizar controles de seguridad bajo la supervisión del Profesor, previos a la conexión a red.

Bloque temático 5: Tecnologías aplicadas

Aplicar los conocimientos adquiridos en las tecnologías básicas (Proceso tecnológico; estructuras; mecánica y de los fluidos y eléctrica y electrónica) al diseño y construcción de dispositivos o máquinas utilizadas en la tecnología aplicada elegida para el ciclo —anexo I— y en las Ciencias de la Naturaleza.

ANEXO I

Tecnologías aplicadas

Entendemos por tecnologías aplicadas aquellas que utilizando operadores, aparatos o sistemas propios de las tecnologías básicas se aplican con carácter general, aunque no exclusivo, a un campo concreto de la actividad humana. Estas tecnologías se presentan con carácter opcional para los alumnos a fin de que, teniendo en cuenta la situación del centro y su medio social y laboral, elijan y desarrollen los objetivos de una de ellas como mínimo a lo largo del ciclo.

Como en las tecnologías básicas, la realización de los distintos proyectos se hará siguiendo el proceso indicado en el bloque temático 1, tomando cuantas medidas y precauciones sean necesarias para la eficacia del trabajo y seguridad de los alumnos. La distribución de los objetivos o proyectos a realizar en la tecnología aplicada elegida, corresponden al Profesor, teniendo en cuenta el grado de dificultades del proyecto, el dominio que los alumnos tienen de las tecnologías básicas y la necesaria interdisciplinariedad con el resto de las materias escolares. En esta línea de integración y relación de las materias creemos necesario resaltar que los objetivos o proyectos a realizar en una tecnología aplicada pueden servir para cubrir los objetivos previstos en las tecnologías básicas.

Con las tecnologías aplicadas se pretende fundamentalmente poner al niño en contacto con la realidad, ampliar su campo

de intereses y el conocimiento de las tecnologías más próximas a él, estimular la observación, reflexión y pensamiento lógico, dotarle de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el diseño y ejecución de proyectos tecnológicos sencillos y conjugar actividad intelectual y manual, como símbolo de un nuevo tipo de educación.

No se trata con las tecnologías aplicadas de hacer especialistas ni de formar profesionalmente al alumno, sino aproximarlo científica, tecnológica y reflexivamente al mundo que le rodea y a una valoración del mundo del trabajo manual, no académica.

Con independencia de las tecnologías aplicadas que aquí se presentan para que los centros elijan la más acorde con los intereses de los niños y de su entorno social y laboral, los centros pueden elegir, con los mismos criterios cualquier otra tecnología no incluida y que responde a los intereses del niño o del medio ambiente en que esté ubicado el Centro.

1. Tecnología agropecuaria

- 1.1. Diseñar y construir la estructura sobre la que se asiente un depósito aéreo de agua y grano.
- 1.2. Diseñar y construir una máquina con un dispositivo que distribuya de forma temporalizada agua y raciones alimenticias para el ganado.
- 1.3. Diseñar y construir sobre un panel el esquema eléctrico del tractor.
- 1.4. Diseñar e instalar la conducción de regadío automático de un jardín.
- 1.5. Diseñar y construir un aspersor giratorio.
- 1.6. Diseñar y construir, en maqueta, el vallado de una finca utilizando tirantes, tensores, estacas, poleas
- 1.7. Diseñar y construir un invernadero.
- 1.8. Diseñar y construir un artilugio mecánico que incluya la cinta transportadora.
- 1.9. Realizar cualquier máquina que lleve incorporada una bomba centrífuga.
- 1.10. Aplicar el sistema de conexión-seguridad que existe entre el tractor y el remolque a la construcción de cualquier máquina.
- 1.11. Aplicar el efecto de presión de los aparatos fumigadores en la construcción de un pulverizador.

2. Tecnología de la automoción

- 2.1. Diseñar y construir un camión con caja basculante que cargue y descargue automáticamente.
- 2.2. Diseñar y construir un vehículo con mando remoto.
- 2.3. Diseñar y construir sobre un panel el esquema eléctrico de un vehículo. Al menos debe incluir faros, intermitentes, pare y marcha atrás.
- 2.4. Dotar de movimiento a un juguete estático, mediante poleas, muelles, resortes, etc.
- 2.5. Diseñar y construir un juguete móvil, mediante dirección transmitida por cable.
- 2.6. Diseñar y construir una máquina que incluya transmisión hidráulica mediante jeringas.
- 2.7. Aplicar el efecto de reducción de velocidad mediante poleas o engranajes.
- 2.8. Aplicar el cigüeñal en la construcción de figuras animadas.
- 2.9. Aplicar el efecto del limpiaparabrisas en la construcción de una máquina.

3. Tecnología marítimo-pesquera

- 3.1. Construir el casco de un barco de lámina de hojalata o plástico, cuidando su estanqueidad.
- 3.2. Incorporar un motor al casco y un eje bajo línea de flotación, sin que el barco se escorde, ni haga agua.
- 3.3. Construir una hélice que se pueda acoplar al eje y quede totalmente sumergida, o ruedas de paletas e incorporarlas al casco construido.
- 3.4. Construir un barco con motor de pilas para carrera de velocidad.
- 3.5. Construir un barco con mandos a distancia para carrera de obstáculos.
- 3.6. Diseñar y construir una pluma de carga.
- 3.7. Aplicar a una máquina un dispositivo que detecte la presencia de agua.
- 3.8. Resolver un problema tecnológico que incluya una bomba aspirante-impelente.
- 3.9. Aplicar los efectos de operadores tecnológicos marítimo-pesqueros a otros fines: estopas, retenes, flotadores, hélices, trinquetes, cabrestantes, aparejos, jarcias

4. Tecnología minera

- 4.1. Diseñar y construir un montacargas con automatismos de parada y arranque en distintos pisos.
- 4.2. Diseñar y construir, en maqueta, ejemplos de entibados que integren estructuras comunes y específicas de la mina.
- 4.3. Diseñar y construir vagonetas con descarga automática.
- 4.4. Diseñar y construir un dispositivo que detecte la presencia de un gas.
- 4.5. Diseñar y construir una máquina que transporte áridos por medio de cintas.

4.6. Aplicar el efecto producido por el cambio de dirección por piñón observado en la descargadora, a la construcción de otra máquina.

4.7. Emplear el motor de sentido inverso en la construcción de una máquina.

4.8. Construir una alarma permanente que detecte la presencia de un gas.

5. Tecnología aplicada a las Ciencias

- 5.1. Diseñar y construir un terrario para lombrices, en madera y con alojamiento para costados de vidrio.
- 5.2. Diseñar y construir un galvanómetro en el que se aprecie con mucha claridad el paso de la corriente eléctrica.
- 5.3. Diseñar y construir un acuario, con estructura metálica, juntas de goma, paredes de vidrio y algunos accesorios: iluminación sistema de renovación del agua, regulador de temperatura, etc.
- 5.4. Diseñar y construir una cámara oscura.
- 5.5. Diseñar y construir algún aparato de medida correspondiente al «observatorio meteorológico escolar»: anemómetro, veleta, barómetro, termómetro de máxima y mínima, hidrómetro, pluviómetro, evaporímetro, etc.
- 5.6. Diseñar y construir cualquier máquina que lleve incorporado un dispositivo en el que se apliquen los efectos del teorema fundamental de la hidrostática.
- 5.7. Aplicar en la construcción de cualquier máquina algunos de los efectos producidos por espejos, lentes o lupas (calorífico, luminoso, óptico ...).
- 5.8. Diseñar y construir una prensa de laboratorio para plantas.

CIENCIAS SOCIALES

En el Ciclo Superior las Ciencias Sociales pueden ampliar considerablemente su ámbito, debido a las nuevas conquistas intelectuales que, de modo progresivo y paulatino, el alumno va logrando. Sin que ello suponga, por supuesto, un cambio brusco con respecto a los objetivos y metodología del Ciclo Medio, el alumno de sexto, y más aún el de séptimo y octavo, se encuentra capacitado para profundizar en el conocimiento y comprensión de los hechos sociales. Sin embargo, seguirá siendo necesaria la apelación constante a las realidades concretas y próximas al alumno, de tal modo que a través del método de referencias y comparaciones se vayan ampliando progresivamente los conocimientos geográficos e histórico-culturales. De acuerdo con ello, se tendrá muy en cuenta las características individuales de los alumnos, así como los condicionantes socio-culturales del medio en el que la actuación didáctica se desenvuelve.

Se intentará en todo momento que el alumno comprenda y capte las relaciones e interdependencia existentes entre los hechos geográficos, así como las que se producen en los acontecimientos históricos. En este sentido, se presenta un cuadro integrado (aspectos literarios, culturales, sociales, económicos ...) de determinados momentos de la historia a través del método interdisciplinar. Del mismo modo se ha procurado establecer una relación entre los hechos históricos y los aspectos geográficos en que tales hechos tuvieron lugar.

La incipiente capacidad de reflexión y abstracción que el alumno va desplegando a lo largo de este Ciclo posibilitará el estudio crítico de situaciones, actuaciones y momentos claves de la Historia. Igualmente le facilitará la formación de los conceptos propios de las Ciencias Sociales y el conocimiento del vocabulario específico correspondiente.

Especial énfasis se pondrá en el sector relativo a comportamiento cívico-social, que, además de impregnar toda la tarea educativa, afectará muy especialmente a las actitudes personales, a la participación en la vida comunitaria, a la seguridad personal y ciudadana y al conocimiento y respeto de los valores que fundamenta la Constitución.

SEXTO CURSO

Bloque temático 1: Geografía

1.1. Localizar un punto en la tierra mediante el uso de las coordenadas geográficas.

Comprender, interpretar y utilizar las escalas numéricas y los signos convencionales de los mapas.

1.2. Describir el sistema solar y explicar los movimientos de la tierra y sus consecuencias (día y noche, usos horarios, estaciones...).

1.3. Reconocer y sistematizar las principales formas del relieve terrestre.

Explicar elementalmente algunas de las causas que los originan, con especial referencia a España.

1.4. Situar sobre un mapa-mundi los océanos y los principales mares. Explicar el movimiento de las aguas y de las corrientes marinas, así como su influencia en la vida y climas litorales.

Valorar el mar como medio de comunicación y fuente de recursos. Las actividades del hombre en el mar. Lectura de la historia de la navegación y sus características actuales.

1.5. Analizar y relacionar los elementos (temperaturas, precipitaciones, vientos, presión) y los factores (latitud, altitud, proximidad del mar, etc.) de un clima determinado. Estudiar

la incidencia de estos elementos y factores en la diversidad de los climas de España (Mediterráneo, Interior Oceánico, de Montaña...).

1.6. Describir a grandes rasgos las fundamentales características físicas de Europa y de la cuenca Mediterránea.

Bloque temático 2: Historia

Tema 2.1. Las sociedades primitivas y las civilizaciones mediterráneas

2.1.1. Describir la vida del hombre primitivo, analizando el progreso que representa el paso de Paleolítico al Neolítico, Aparición de las primeras ciudades.

2.1.2. Localizar el espacio geográfico en el que se desarrolla la civilización griega y señalar sus rasgos más originales (ciudad-estado, juegos olímpicos, mitología, arte, ciencia y filosofía).

Situar en el mapa las zonas de colonización griega, con especial referencia la península.

Leer algunas narraciones sobre leyendas mitológicas y grandes creaciones de la Literatura griega.

2.1.3. Describir, de forma elemental, el origen y expansión de Roma a través de un mapa y el funcionamiento de alguna de sus instituciones en la República y el Imperio.

2.1.4. Explicar el fenómeno de la romanización de España y valorar las aportaciones de la cultura romana en el arte, en el derecho, en la lengua y en el urbanismo.

2.1.5. Situar en el espacio y en el tiempo la aparición del cristianismo y valorar sus aportaciones.

Tema 2.2: El mundo medieval.

2.2.1. Enumerar algunas causas de la caída del Impero Romano y localizar en un mapa el asentamiento de los principales pueblos germánicos, haciendo especial referencia a España.

2.2.2. Localizar en un mapa el espacio geográfico en el que se extiende el mundo musulmán.

Valorar la importancia de la presencia musulmana en España, en el orden económico, cultural y artístico.

2.2.3. Explicar, de forma elemental, el origen y expansión de los reinos cristianos peninsulares. Describir un señorío feudal como modelo de la nueva organización de la vida política, militar y socio-económica de la alta Edad Media. Valorar la función de los monasterios y peregrinaciones en el mantenimiento y difusión de la Cultura. Observar e identificar algunas características del arte románico. Leer algunos textos de la literatura alto-medieval española.

2.2.4. Situar en un mapa los reinos cristianos del siglo XIII. Describir la organización y funcionamiento de una ciudad bajomedieval, deteniéndose en sus actividades económicas, vida social, instituciones políticas y manifestaciones culturales.

Conocer algunos monumentos de arte gótico. Leer algunos textos de la literatura española de los siglos XIII al XV.

Bloque temático 3: Comportamiento cívico-social

Valores y actitudes

3.1. Comportarse con actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, solidaridad y responsabilidad en las relaciones personales y en las diversas manifestaciones culturales, religiosas y políticas de los distintos pueblos de la comunidad nacional e internacional. Valorar la importancia del respeto a las normas de convivencia y ajustar su comportamiento comunitario a los valores de libertad, igualdad, justicia y pluralismo.

3.2. Valorar el orden, la limpieza personal, el trabajar sin necesidad de estímulos externos y la obra bien hecha.

Participación en la vida comunitaria

3.3. Habituarse a participar con espíritu crítico, positivo y activo en la vida familiar, escolar y comunitaria.

Valorar la función social de las personas y los grupos sociales.

3.4. Respetar y comprender la dimensión sexual de la persona, evitando toda discriminación.

Seguridad personal y ciudadana

3.5. Conocer y respetar las normas y señales de circulación, así como la función de las personas e instituciones que colaboran en la protección civil (Bomberos, Policía, Socorristas, Médicos, Transmisiones, Guardia Civil, etc.).

3.6. Defender el medio ambiente natural evitando la provocación de peligros.

Conocer las normas generales de seguridad personal y de convivencia en lugares públicos

La Constitución de 1978: Derechos y deberes del ciudadano. Derechos humanos.

3.7. Conocer, valorar y respetar la Constitución como norma superior de convivencia de los españoles.

Bloque temático 4: Técnicas de trabajo

4.1. Interpretar y utilizar las escalas y los signos convencionales empleados en la elaboración de gráficas, planos y mapas.

4.2. Confeccionar maquetas, croquis, planos sencillos, situando sobre los mismos, lugares y hechos geográficos e históricos.

4.3. Manejar una estación meteorológica (termómetro, pluviómetro). Leer y tabular los datos meteorológicos obtenidos. Estudio del tiempo sin aparatos.

4.4. Utilizar los medios de comunicación para recoger y comentar noticias de la actividad nacional e internacional.

4.5. Hacer esquemas históricos cronológicos, verticales y horizontales.

4.6. Ejercitarse en la ejecución de trabajos monográficos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Recogida de datos, ordenación, ilustración y comentario.

SEPTIMO CURSO

Bloque temático 1: Geografía

1. Situar en un mapa las grandes áreas geográficas de la España mediterránea, meridional, interior, atlántica e insular. Estudiar sus características físicas, actividades humanas y tipos de población, poniendo de relieve su interdependencia.

2. Describir a grandes rasgos las características físicas y humanas de Europa.

Situar los principales países y sus capitales.

Estudiar una nación europea mediterránea y otra atlántica.

3. Describir a grandes rasgos, las fundamentales características físicas y humanas de América.

Situar los principales países y sus capitales.

Estudiar dos países, uno de América del Norte y otro de América del Sur, destacando sus aspectos más definidos.

4. Valorar la importancia de la comunidad de países Ibero-americanos y situar en un mapa-mundi otros países que conservan alguna relación cultural, histórica y lingüística con España.

Bloque temático 2: Historia. Del renacimiento a la ilustración

2.1. Situar en un mapa las grandes ciudades mercantiles y rutas comerciales a mediados del siglo XV, así como la situación de los reinos cristianos y del imperio otomano.

2.2. Describir algunas características de la sociedad renacentista a través de determinados tipos sociales (un banquero, un príncipe, un gran comerciante, un artista, un científico, un artesano, un campesino).

Explicar el sentido de la palabra renacimiento.

2.3. Describir el proceso de organización de la monarquía española en tiempos de los Reyes Católicos. Valorar su importancia.

2.4. Enumerar algunas causas y consecuencia de los descubrimientos portugueses y españoles. Localizar en un mapa las rutas de navegación. Valorar la figura de Colón y el descubrimiento de América.

2.5. Describir y situar las áreas de expansión española en América y valorar sus aportaciones (lengua, religión, formas de cultivos, minería...) y las consecuencias económicas y sociales del intercambio entre España y América. Leer y comentar textos sobre viajes, exploraciones, conquistas de los españoles en América, Leyes de Indias, etc.

2.6. Localizar en un mapa los territorios gobernados por la monarquía española en tiempos de Carlos I y Felipe II y comprender algunos aspectos de la política exterior. Conocer y comentar algunos problemas económicos, sociales y religiosos de esta época.

2.7. Identificar las características del arte renacentista en España a través del estudio de alguna obra de arquitectura, pintura, escultura y música de este período.

Leer algunos textos literarios de la época.

2.8. Enumerar algunas causas de la pérdida de la hegemonía española y valorar sus consecuencias políticas, económicas y sociales.

Identificar alguna de las características de la arquitectura, escultura, pintura y música del barroco a través del estudio de alguna obra representativa, relacionándola con el contexto social.

La literatura española del Siglo de Oro.

2.9. Estudio del reinado de Carlos III como ejemplo de Monarquía Ilustrada (Administración, hacienda, cultura, arte, política...).

Leer algunos textos de Feijoo, Cadalso, Jovellanos.

Bloque temático 3: Comportamiento cívico-social

Valores y actitudes

3.1. Comportarse con actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, solidaridad y responsabilidad en las relaciones personales y en las diversas manifestaciones culturales, religiosas y políticas de los distintos pueblos de la comunidad nacional e internacional. Valorar la importancia del respeto a las normas de convivencia y ajustar su comportamiento comunitario a los valores de libertad, igualdad, justicia y pluralismo.

3.2. Valorar el orden, la limpieza personal, el trabajar sin necesidad de estímulos externos y la obra bien hecha.

Participación en la vida comunitaria

3.3. Habituarse a participar con espíritu crítico, positivo y activo en la vida familiar, escolar y comunitaria.

Valorar la función social de las personas y los grupos sociales.

3.4. Respetar y comprender la dimensión sexual de la persona, evitando toda discriminación.

Seguridad personal y ciudadana

3.5. Conocer y respetar las normas y señales de circulación, así como la función de las personas e instituciones que colaboran en la protección civil (Bomberos, Policía, Socorristas, Médicos, Transmisiones, Guardia Civil, etc.).

3.6. Defender el medio ambiente natural evitando la provocación de peligros.

Conocer las normas generales de seguridad personal y de convivencia en lugares públicos.

3.7. Desarrollar el sentido crítico a través del análisis de distintos tipos de información emitida por los medios de comunicación.

Aprender a detectar y defenderse de la manipulación ideológica, política, religiosa, de consumo.

Tomar conciencia de ser consumidor. Conocer y exigir sus derechos. Utilizar correctamente los bienes de consumo familiares y comunitarios.

La Constitución de 1978: Derechos y deberes del ciudadano. Derechos humanos.

3.8. Conocer, valorar y respetar la Constitución como norma superior de convivencia de los españoles. Considerar las Leyes y las instituciones, como vía para hacer posibles los derechos y deberes del ciudadano. Valorar el derecho y el deber de participación en los asuntos públicos.

Bloque temático 4: Técnicas de trabajo

4.1. Comparar diversos tipos de mapas (físicos, humanos, económicos) relativos a un mismo hecho geográfico, relacionándolos.

4.2. Preparar encuestas y aplicarlas para obtener datos relativos a hechos geográficos y sociales del entorno e interpretar los resultados.

4.3. Recoger, ordenar, interpretar y archivar los datos obtenidos a través de los medios de comunicación social.

4.4. Ejercitarse en la ejecución de trabajos monográficos teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Recogida de datos, ordenación, tabulación, comentario, relación e ilustración.

4.5. Habituar al alumno a que en la contemplación de una obra de arte tenga en cuenta, al menos, los siguientes aspectos: Estético, la presencia de unas formas (colores, calidades, perspectiva, dibujo...) y contexto social en el que fue creado.

OCTAVO CURSO*Bloque temático 1: Geografía*

1.1. Relacionar la representación cartográfica de continentes y mares con el sistema de proyecciones utilizado.

1.2. Poser una noción elemental de la distribución, estructura, movimientos naturales y migratorios de la población española, comparándola con la de otros países estudiados.

1.3. Localizar las principales zonas industriales de España y los tipos de energía que utilizan.

Relacionar los costes energéticos y su incidencia en la economía y la vida cotidiana.

1.4. Estudiar la comercialización interior y exterior de dos productos. Idea de los principales productos importados y exportados.

1.5. Conocer elementalmente algunos Organismos supranacionales europeos. (C. E. E., Consejo de Europa, COMECON) y su importancia política y económica.

1.6. Describir, a grandes rasgos, las características más sobresalientes de Asia, África, Oceanía y zona polares.

Situar los principales países y capitales.
Estudiar un país de Asia y otro de África, destacando sus rasgos más definidos.

Bloque temático 2: Historia de la industrialización y los cambios sociales a la sociedad contemporánea

2.1. Conocer cómo se produce en España el paso de la Monarquía absoluta a la Monarquía constitucional y la diferencia entre ambos sistemas. Los acontecimientos políticos más importantes desde 1808 a 1837 (Guerra de la Independencia, Cortes de Cádiz, independencia de las Colonias...).

2.2. Comprender las causas de la revolución industrial y sus consecuencias económicas y sociales. El proceso de industrialización y desarrollo de las organizaciones obreras. Conocer la situación en España en el siglo XIX. El auge de la burguesía y algunas manifestaciones del arte y la cultura española en el siglo XIX. Leer algunos textos literarios.

2.3. Estudiar de forma elemental algunos fenómenos característicos del siglo XX. División del mundo en dos grandes bloques (países con economía capitalista y socialista), proceso de descolonización, avances científicos y tecnológicos. Los problemas del desarrollo. Leer y comentar algunos textos relativos a estos fenómenos.

2.4. Conocer los aspectos fundamentales del siglo XX español, a través de los procesos siguientes: Cambios en las formas políticas, desarrollo económico, evolución social y cultural.

2.5. Valorar la proclamación del Rey Juan Carlos como Jefe del Estado y la función de la Monarquía en la consolidación del régimen democrático de España. La Constitución de 1978.

*Bloque temático 3: Comportamiento cívico-social**Valores y actitudes*

3.1. Comportarse con actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, solidaridad y responsabilidad en las relaciones personales y en las diversas manifestaciones culturales, religiosas y políticas de los distintos pueblos de la comunidad nacional e internacional. Valorar la importancia del respeto a las normas de convivencia y ajustar su comportamiento comunitario a los valores de libertad, igualdad, justicia y pluralismo.

3.2. Valorar el orden, la limpieza personal, el trabajo sin necesidad de estímulos externos y la obra bien hecha.

Participación en la vida comunitaria

3.3. Habituar a participar con espíritu crítico, positivo y activo en la vida familiar, escolar y comunitaria.

Valorar la función social de las personas y los grupos sociales.

3.4. Analizar las relaciones laborales teniendo en cuenta la justicia, la solidaridad, el servicio a la comunidad, una jornada laboral justa, remuneración suficiente, promoción laboral, seguridad e higiene en el trabajo, adecuada política de empleo, etcétera. Factores económicos que intervienen en tales relaciones. Valorar la necesidad de la ética profesional.

Leer y comentar las partes esenciales de un contrato de trabajo.

3.5. Respetar y comprender la dimensión sexual de la persona, evitando toda discriminación.

Seguridad personal y ciudadana

3.6. Conocer y respetar las normas y señales de circulación, así como la función de las personas e instituciones que colaboran en la protección civil (Bomberos, Policía, Socorristas, Médicos, Transmisiones, Guardia Civil, etc.).

3.7. Defender el medio ambiente natural evitando la provocación de peligro.

Conocer las normas generales de seguridad personal y de convivencia en lugares públicos.

3.8. Desarrollar el sentido crítico a través del análisis de distintos tipos de información emitida por los medios de comunicación.

Aprender a detectar y defenderse de la manipulación ideológica, política, religiosa, de consumo.

Tomar conciencia de ser consumidor. Conocer y exigir sus derechos. Utilizar correctamente los bienes de consumo familiares y comunitarios.

La Constitución de 1978: Derechos y deberes del ciudadano. Derechos humanos

3.9. Conocer, valorar y respetar la Constitución como norma superior de convivencia de los españoles. Considerar las Leyes y las instituciones como vía para hacer posibles los derechos y deberes del ciudadano. Valorar el derecho y el deber de participación en los asuntos públicos.

3.10. Analizar brevemente las diferentes instituciones locales, autonómicas y del Estado y describir sus funciones.

3.11. Leer y comentar algunos de los textos internacionales sobre derechos humanos y conocer algunas personas y Organismos que a lo largo de la historia hayan luchado por la defensa de estos derechos.

Bloque temático 4: Técnicas de trabajo

4.1. Preparar encuestas y aplicarlas para obtener datos relativos a hechos geográficos y sociales del entorno e interpretar los resultados.

4.2. Recoger, ordenar, interpretar y archivar los datos obtenidos a través de los medios de comunicación.

4.3. Iniciarse en el comentario de textos históricos.

4.4. Habituar a manejar fuentes bibliográficas adecuadas para obtener datos históricos y geográficos.

4.5. Ejercitarse en la ejecución de trabajos monográficos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Recogida de datos, elaboración de fichas de contenido, ordenación, tabulación, interpretación, comentario, redacción, ilustración y conclusiones.

4.6. Interpretar planos de ciudad y distinguir las formas del tejido urbano que definen el desarrollo histórico de la misma (núcleo antiguo, medieval, ensanches...).

EDUCACION ARTISTICA

La educación artística a través de la música, la plástica y el juego dramático, contribuirá a la formación integral del alumno, ocupándose, con mayor intensidad y de forma específica, del cultivo de la capacidad expresiva; de la imaginación y creatividad, el buen gusto y el interés por las manifestaciones artísticas; perfeccionará el conocimiento, uso y manejo de los recursos y técnicas expresivas iniciadas en los ciclos anteriores, estimulará el aprendizaje y valoración de las realizaciones artísticas y culturales y promoverá actitudes favorables al reconocimiento y estima de todo aquello que, como obra humana, representa un esfuerzo de la inteligencia e imaginación del hombre.

Todo el quehacer educativo debe estar impregnado de un ambiente en el que el equilibrio, la sensibilidad y la captación

y goce de la belleza constituyan, como objetivos de la educación artística, valores que guíen la acción de los alumnos y condicionen la actividad docente.

La metodología procurará el acercamiento del arte al niño y del niño al arte, no con ánimo de convertirlo en mero acto contemplativo, sino como recurso que estimule el interés del alumno. En todo caso la metodología ha de respetar y favorecer la espontaneidad, la libertad de creación no exenta de orden y rigor, la interpretación personal de los hechos y sentimientos que le circundan y el espíritu crítico. La acción didáctica se desarrollará a través de experiencias, situaciones y actividades que, graduadas en dificultad, sean motivadoras, abran nuevos horizontes e intereses y entronquen con los sentimientos personales y la tradición y valores culturales de su entorno, como medio para llegar a entender a las personas de España y sus culturas, así como a los demás pueblos del mundo.

El Profesor estimulará los aspectos positivos como factor de motivación y evitará aquellas actitudes y valoraciones que favorezcan la inhibición del alumno; atenderá, fundamentalmente, al aporte de soluciones, a la riqueza expresiva, en sus detalles y valores semánticos, a los sentimientos y a todo aquello que suponga aportación y creación personal. Valorará, asimismo, sin menoscabo de lo anterior, la adecuación de las creaciones del alumno a unos cánones determinados. Todo ello en una búsqueda constante de equilibrio entre lo espontáneo y las normas universales de creación.

Teniendo en cuenta las especiales características de esta área, los niveles básicos de referencia de cada uno de los sectores (educación musical, educación plástica y dramatización) se presentan por ciclo, a fin de que cada centro y cada Profesor los acomode y distribuya en función de los intereses, necesidades y madurez de los alumnos.

EDUCACION ARTISTICA: MUSICA

La educación musical como medio de enseñar a los alumnos a apreciar y gustar de la armonía y musicalidad de la naturaleza y a cultivar la sensibilidad como vehículo para la expresión de sentimientos y vivencias personales es algo irrenunciable en la actividad escolar.

El valor educativo de la música como factor de equilibrio, de sensibilidad y buen gusto, de estímulo imaginativo y creación, de desahogo y relajación, de integración social y de conocimiento de otras culturas ... es tal, que debe iniciarse en ella, en el más amplio sentido de la palabra, a todos los alumnos, posean o no cualidades innatas para la misma.

En el ciclo superior, la expresión espontánea y personal de ciclos anteriores se completará con un estudio más ordenado, a través de composiciones populares o clásicas, de los componentes musicales y los recursos expresivos más comunes. Perfeccionarse en el canto, manejar algún instrumento musical, improvisar melodías y formas elementales de danza, conocer las canciones populares y bailar alguna de ellas, conocer la música como expresión de realidades culturales y sociales y estudiar con detalle alguna de las composiciones más importantes con objetivos a los que se ha de prestar la máxima atención.

La educación musical no puede considerarse aislada de las restantes áreas educativas, por eso su organización, metodología y objetivos guardarán una necesaria y equilibrada interrelación con ellas, a fin de lograr en los alumnos coordinación y rapidez de reflejos, atención profunda y sostenida, afirmación de la personalidad, soltura en la elocución, disciplina y sentido social.

El Profesor no ha de ajustarse necesariamente al orden de los bloques temáticos, sino que, al contrario, es conveniente que todos ellos se vayan desarrollando simultáneamente. Asimismo, el desarrollo de objetivos se hará desde su iniciación o a partir del nivel conveniente a cada caso, sea cual fuere el curso o edad en donde vaya a impartirse.

Bloque temático 1: Expresión y comunicación a través de la Música

- 1.1. Cantar con la mayor corrección y expresividad.
- 1.2. Lograr soltura en el manejo e instrumentos elementales.
- 1.3. Improvisar melodías en versión vocal e instrumental.
- 1.4. Controlar la capacidad motora y utilizar el espacio de forma consciente.
- 1.5. Improvisar y elaborar formas elementales de danza.
- 1.6. Realizar asociaciones sensoriales y reconocer los rasgos característicos de cada música, mediante la audición activa.
- 1.7. Cultivar la audición interior y el pensamiento musical de manera activa.

Bloque temático 2: La música tradicional y colectiva

- 2.1. Conocer y cantar canciones de diversas regiones y en sus respectivas lenguas. Bailar alguna de ellas.
- 2.2. Reconocer las peculiaridades que tiene la danza en las diferentes regiones españolas.
- 2.3. Conseguir un repertorio de danzas tradicionales.
- 2.4. Desarrollar la capacidad de investigación sobre el hecho popular del entorno.
- 2.5. Practicar y utilizar el repertorio de música folklórica, iniciado en el ciclo medio, para llegar a conocimientos musicales propios de ciclo superior.
- 2.6. Cantar canciones de otros pueblos y culturas.

Bloque temático 3: Fuentes de sonido, agrupación de voces e instrumentos más generalizados

- 3.1. Distinguir los diversos tipos de voz.
- 3.2. Distinguir los diversos tipos de instrumentos.
- 3.3. Alcanzar un grado de coordinación motriz suficiente para el manejo de instrumentos.
- 3.4. Profundizar en el cultivo de la ordenación y memoria sonora.
- 3.5. Construir instrumentos musicales sencillos.

Bloque temático 4: Percepción de los elementos constitutivos de la música

- 4.1. Sentir los elementos constitutivos de la música (ritmo, melodía, armonía, forma y timbre).
- 4.2. Captar y reproducir un hecho musical.

Bloque temático 5: La música en la sociedad actual

- 5.1. Apreciar los elementos tímbricos y estructurales de la música actual.
- 5.2. Tomar conciencia de la intencionalidad de la música incidental.
- 5.3. Conocer las diversas modalidades de la música de actualidad.
- 5.4. Llegar al conocimiento y utilización de los medios audiovisuales.
- 5.5. Acercar la perspectiva musical a otras culturas.
- 5.6. Conocer los procedimientos de difusión musical en directo.

EDUCACION ARTISTICA: PLASTICA

Las artes plásticas son vehículo de expresión y de comunicación que se enriquecen con la espontaneidad y libertad de creación, con la observación y reinterpretación de las cosas, con la imaginación descriptiva y narrativa, que ordena, agrupa y distribuye en el plano y en el espacio la luz, los colores, el ritmo, etc., con la visión personal y creativa de las cosas, que se aleja de modelos a repetir, lo que no impide que el niño se le haga consciente de su trabajo y de las normas generales que puedan orientarle, con la observación y estudio de obras destacadas, analizando en ellas la proporción, el ritmo, la armonía y la profundidad, la interpretación del espacio, etcétera, con la experimentación de distintas técnicas y recursos plásticos.

Si en todo el quehacer educativo se ha de eliminar el espíritu competitivo, no la competencia, en la educación a través de las artes plásticas se ha de poner especial empeño en dicho cometido. Los alumnos gozan, cuando la escuela no se lo impide, en su proceso creador, que se ha de respetar evitando juicios de valor que llevan a los alumnos a la inhibición o a la competitividad, anulando, en todo caso, su valor educativo. Huelgan las comparaciones y elogios en exceso, la precipitada emisión de juicios de valor por parte del adulto y la dicotomía de lo feo/bonito, bien y mal hecho. La misión del adulto es animar a abrir caminos, enseñar la utilización de las técnicas y materiales y evitar que el alumno se deje llevar por la minusvaloración de su obra.

En el ciclo superior se ha de suscitar la curiosidad y el deseo de iniciarse en el dominio de la luz y las sombras; el volumen y profundidad de los objetivos; en los ritmos compositivos; en la perspectiva y orientación espacial en el estudio del cuerpo humano y sus posibilidades plásticas y en todo aquello que le ayude al estudio y goce de las obras contemporáneas y pretéritas.

Al Profesor corresponde llevar adelante esta difícil tarea huyendo del dogmatismo respetando la libertad de expresión, presentando distintos campos de intereses, conjugando libertad con orden y rigor personales, enseñando a que los alumnos gocen de las obras de arte o de la propia naturaleza, provocando la creación y potenciando su capacidad de observación, imaginación, memoria, percepción, etc.

No se trata de hacer artistas, sino de dar a los alumnos el lenguaje y los recursos que han utilizado para que los lean, estudien o interpreten en su contexto. Todo ello sin renunciar a que cada alumno pueda encontrar en las artes plásticas su modo de realización personal.

Bloque temático 1: La plástica como vehículo de expresión, comunicación y desarrollo imaginativo

- 1.1. Expresarse plásticamente armonizando formas, colores y texturas.
- 1.2. Desarrollar la imaginación descriptiva con la utilización de procedimientos pictóricos y de modelado.
- 1.3. Incrementar la imaginación narrativa y expresarse con un lenguaje plástico coherente y estructurado.
- 1.4. Agrupar, ordenar y distribuir en el plazo o en el espacio los elementos parciales de un todo en una realización plástica.
- 1.5. Observar la realidad, retenerla y expresarla de forma creativa con el máximo detalle.
- 1.6. Ejercitarse en la observación y ordenación del color.

Bloque temático 2: Desarrollo gráfico

- 2.1. Materializar en el medio plástico figuras y formas superpuestas, utilizando diferentes puntos de vista.
- 2.2. Captar la profundidad en las representaciones planas.
- 2.3. Analizar y representar la proporción y el movimiento en la figura humana y en los animales.
- 2.4. Utilizar el color y la forma objetiva y subjetivamente.

Bloque temático 3: Recursos plásticos y diseño

- 3.1. Descubrir y utilizar las dimensiones tonales (luz, intensidad, ...) y las sensaciones físicas y emocionales del color.
- 3.2. Ejercitarse en la representación de la luz y la sombra observando la naturaleza y experimentando con el color.
- 3.3. Expresar plásticamente distintos ritmos compositivos de la naturaleza, de propia creación o sugeridos.
- 3.4. Iniciarse en el manejo de algunos instrumentos específicos del dibujo geométrico.
- 3.5. Trazar y construir figuras geométricas elementales.
- 3.6. Subordinar una forma a una estructura: Línea (dibujo). Mancha (pintura, collage). Volumen (técnicas tridimensionales).
- 3.7. Relacionar las formas que adoptan los objetos y seres de la naturaleza con la función que desempeñan.
- 3.8. Experimentar técnicas y recursos plásticos diversos (ceras, tómpora, collage, labores, construcciones, repujado ...).
- 3.9. Utilizar diferentes técnicas y recursos en una misma representación plástica (collage, pintura, modelación, etc.).

Bloque temático 4: Artesanía y decoración

- 4.1. Distinguir diferentes fibras textiles, su preparación y uso específico.
- 4.2. Diseñar y realizar patrones, cortarlos y confeccionar la prenda y objeto diseñado.
- 4.3. Conocer, diferenciar y ejecutar algunos puntos básicos y de adorno y sus posibles aplicaciones en la artesanía española.
- 4.4. Realizar diferentes diseños ornamentales (por ejemplo: colocar un jarrón de flores, distribuir objetos en un mueble, saber poner una mesa ...).
- 4.5. Conocer la artesanía de la localidad, comarca o región y ejercitarse en la realización de alguna de sus manifestaciones.

Bloque temático 5: Hábitos y destrezas necesarios para el desarrollo de los procesos creativos

- 5.1. Dominar el control y visomanual y trabajar con el brazo en movimiento.
- 5.2. Saber elegir los materiales adecuados a cada actividad y utilizarlos con orden, limpieza y rentabilidad.
- 5.3. Ejercitarse en el diseño y realizaciones plásticas en equipo.
- 5.4. Conocer y seguir las distintas etapas de un mismo trabajo.
- 5.5. Valorar el resultado estético del trabajo propio y el de los demás, respetando las opiniones ajenas.

EDUCACION ARTISTICA: DRAMATIZACION

La dramatización en el ciclo superior ha de contribuir, en convergencia de esfuerzos con otras áreas y sectores educativos, como el Lenguaje, la Música, la Plástica y la Educación Física a que los alumnos adquieran un mayor conocimiento y dominio de sí mismos y de su propio cuerpo como vehículos de expresión y comunicación.

El gesto y la expresión corporal a través de los cuales, imita, reproduce, interpreta, crea o genera sentimientos, situaciones y vivencias, relacionando cuerpo-espacio, ritmo-movimiento, imaginación-interpretación, lenguaje oral y mimo, etc., han de ser desarrollados mediante el juego dramático y el estudio y análisis de las imágenes estáticas y dinámicas.

La incorporación de estos aspectos a los programas renovados permiten iniciar al alumno en el conocimiento, significado, importancia y posibilidades de la imagen para ayudarles a analizarla y a criticarla, e iniciarle en la correcta incorporación de la misma al juego dramático como un recurso expresivo más. Enlaza esta incorporación de la imagen plástica y dinámica con el análisis de los medios audiovisuales y su utilización en la Educación Musical y Plástica.

La creación de historias en imágenes, la variación de éstas dándoles un nuevo contenido expresivo y la coordinación de plástica y sonido son actividades de un valor extraordinario, estimulantes de la creatividad y de la socialización como todo trabajo en equipo.

Dadas las dificultades del tema y la necesidad de dar cabida a todas las corrientes e iniciativas en el campo de la dramatización, los programas renovados se presentan lo más abiertos posibles con la seguridad de que la capacidad del Profesor para adaptar sus enseñanzas a la madurez y preparación de los alumnos hará posible que utilice y trabaje con aquellos objetivos que puedan considerarse adecuados a cada curso.

Bloque temático 1: Gesto y expresión corporal

- 1.1. Conocer y dominar el equilibrio corporal.
- 1.2. Reconocer personajes por su forma de caminar en diferentes medios físicos y a diferentes ritmos.
- 1.3. Conocer y controlar las articulaciones del cuerpo y sus posibilidades de movimiento.

1.4. Desarrollar la imaginación corporal y la capacidad de inventar a partir del gesto corporal.

1.5. Visualizar la simetría corporal.

1.6. Fomentar la percepción sonora y visual y la capacidad de retención, así como de recuerdo de situaciones, objetos, espacios, colores, etc.

1.7. Utilizar la memoria sensorial en relación con los sentimientos: alegría, tristeza, enfado, timidez.

1.8. Aprender el concepto de ritmo-movimiento, encadenado y sin encadenar.

1.9. Coordinar movimientos y respiración y conseguir relajarse.

1.10. Controlar el gesto y caracterizar personalidades. Observar «presencias físicas» y caracteres y reacciones que corresponden. Diferenciar tipos físicos por las actividades que representan.

1.11. Adquirir conocimiento sobre los centros de expresión y fuerza y utilizarlos correctamente (región lumbar y tronco).

1.12. Percibir las relaciones cuerpo-espacio y las transformaciones de éste según los ritmos, desplazamientos, gestos, etcétera.

1.13. Desarrollar la coordinación rítmica y observación de actividades gestuales, rítmicas y la correspondiente expresión de sensaciones y emociones.

1.14. Trasladar mensajes visuales a situaciones dramáticas.

1.15. Trasladar estímulos sonoros a estructuras dramáticas.

1.16. Asociar imágenes movimiento (la imagen como elemento motivador).

1.17. Extraer los rasgos esenciales del cuento, leyenda y traducirlos a códigos gestuales (el cuento, la leyenda como elementos motivadores).

Bloque temático 2: El juego dramático

2.1. Aprender las formas típicas de actuación social, así como las actitudes y expectativas ante «el otro», el «cómo», se producen y el «por qué» de las mismas.

2.2. Estimular la invención de códigos dramáticos y comunicativos.

2.3. Elaborar procesos de creación dramática.

2.4. Integrar: imágenes, plástica, música, muñecos, etc.

2.5. Analizar situaciones cotidianas en términos de protagonistas («el que quiere algo») y antagonista («el que niega lo que se pide»).

2.6. Ante un espectáculo teatral, ser capaces de analizar y criticar, así como de elaborar otras posibles formas de desarrollo del mismo.

2.7. Llegar a la representación improvisada mediante el estímulo de lo observado.

2.8. Estructurar un texto teatral sin punto de referencia fijado.

2.9. Transformar y representar situaciones.

2.10. Conocer los recursos teatrales de creación de textos a partir de diversas situaciones.

2.11. Crear textos teatrales colectivamente.

Bloque temático 3: La imagen estática

3.1. Describir las diferencias existentes entre la realidad y las imágenes, y verificar, al mismo tiempo, que la imagen posee una realidad propia e independiente.

3.2. Diferenciar los elementos de la imagen y su realidad material.

3.3. Comprender la importancia de la «imagen acústica» en la expresión audiovisual.

3.4. Conocer las características más acusadas de la comunicación a través de las imágenes.

3.5. Distinguir la imagen con referencia al exterior y la imagen creada como signo autónomo.

3.6. Crear imágenes manualmente y utilizar la cámara fotográfica cuando esto resulte posible.

3.7. Expresar con imágenes ideas previamente acordadas o libres

Bloque temático 4: El movimiento en imágenes

4.1. Practicar y asimilar los rudimentos de la narración a través de imágenes fijas secuencializadas (historieta, fonovela, audiovisual, etc.).

4.2. Iniciarse a la misma dinámica en el tema sonoro.

4.3. Comprender el procedimiento técnico por el cual el cine reproduce la sensación de movimiento.

4.4. Iniciarse en el análisis de los productos cinematográficos.

4.5. Conocer los programas de televisión y debatirlos en la Escuela como medio de generar una observación más crítica y selectiva.

EDUCACION FISICA

La Educación Física ocupa un lugar preferente entre los aspectos educativos que influyen positivamente en el desarrollo equilibrado de la persona, no sólo desde una perspectiva fisiológica e higiénico-sanitaria, sino como disciplina que educa la voluntad y el carácter, fomenta disponibilidad, optimismo, equilibrio y armonía en los movimientos. Es asimismo, punto de convergencia entre la naturaleza y el hombre, entre lo físico y lo psicológico y entre el esfuerzo corporal y el rendimiento intelectual.

A través del ejercicio gradual, ordenado y sistemático, no exento de esfuerzo, la Educación Física contribuirá por una parte al desarrollo óptimo de las posibilidades y condiciones físicas de los alumnos, y por otra, a cultivar en ellos el espíritu de sana competencia y la autoafirmación; a sentir la necesidad del esfuerzo, y como recurso para lograr la propia aceptación y la disciplina y dominio del cuerpo.

Las relaciones de compañerismo y amistad, el habituarse a saber ganar y perder, a competir con naturalidad y anteponer el juego limpio al triunfo, son objetivos que han de estar presentes en todas las actividades físico-deportivas, cuya finalidad primera no está en conseguir especialistas, sino personas con actitud favorable y preparación necesaria para practicar el ejercicio físico, el atletismo, las actividades en la naturaleza y los juegos deportivos.

Estas prácticas han de ser medio para canalizar la vitalidad y energía de los alumnos; facilitar su integración social y cultivar su sentido del valor, responsabilidad y justicia.

Promoverá actitudes de exigencia hacia sí y de cooperación y ayuda mutua entre los alumnos con el convencimiento de que el éxito y la eficacia está en función, no sólo del esfuerzo y voluntad de cada individuo, sino de la tarea común, del respeto a las normas, de la exigencia del trabajo en equipo, de la capacidad para compartir riesgos, éxitos y fracasos.

En todo momento la actividad física se hará de forma gradual sin forzar aquellas situaciones o actividades que al requerir especial esfuerzo y resistencia puedan suponer peligro para la salud de los alumnos. Ha de ser preocupación constante del profesorado el que los alumnos conozcan y se habitúen a practicar las medidas de seguridad necesarias en los movimientos básicos, en el atletismo, en las prácticas con aparatos gimnásticos y en las actividades de la naturaleza y juegos deportivos.

SEXTO CURSO

Bloque temático 1: Movimientos básicos

- 1.1. Realizar ejercicios gimnásticos, dirigidos a las distintas partes del cuerpo, consiguiendo un progresivo perfeccionamiento.
- 1.2. Mantener una respiración correcta durante la actividad física.
- 1.3. Realizar distintas posturas corporales estáticas y dinámicas.
- 1.4. Reaccionar con precisión, atención y rapidez ante los diferentes estímulos (órdenes, tiempos de ejecución, ritmos, etcétera).
- 1.5. Iniciarse en el aprendizaje de ejercicios de suelo (ejercicios elementales, oscilaciones, flexiones, apoyo facial, apoyo dorsal, volteretas, equilibrio de cabeza, equilibrio de manos, etc.).
- 1.6. Representar con el cuerpo diferentes arquetipos de personalidad, situaciones de la vida cotidiana, narraciones secuenciales, etcétera.
- 1.7. Realizar ejercicios gimnásticos con movimientos coordinados, teniendo en cuenta un ritmo dado.
- 1.8. Conocer y practicar algunas técnicas de relajación.

Bloque temático 2: Atletismo

- 2.1. Desarrollar las cualidades de percepción, coordinación, resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad, equilibrio, agilidad y relajación mediante gestos y acciones naturales, carreras, saltos, lanzamientos, etc.
- 2.2. Lograr un perfeccionamiento progresivo en la condición física.
- 2.3. Adquirir las habilidades y técnicas fundamentales para la práctica de las distintas especialidades de atletismo.
- 2.4. Desarrollar la resistencia progresivamente.
- 2.5. Aprender y respetar las reglas de juego en la práctica del atletismo.

Bloque temático 3: Aparatos gimnásticos

- 3.1. Desarrollar y perfeccionar las destrezas deportivas y cualidades motrices: resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio, agilidad y relajación, mediante ejercicios de saltos, suspensiones, trepas, balanceos, etc.
- 3.2. Conocer y respetar las normas de seguridad en la realización de todo tipo de ejercicios con aparatos.
- 3.3. Afianzar el sentido de seguridad en la toma de contactos con aparatos.
- 3.4. Lograr el control y dominio progresivo del propio cuerpo en los distintos saltos y proyecciones.

Bloque temático 4: Actividades en la naturaleza

- 4.1. Realizar actividades en la naturaleza tales como paseos, marchas, juegos, acampadas, etc., aplicar los conocimientos adquiridos en las restantes áreas de estudio.
- 4.2. Programar y realizar una marcha de hasta 11 kilómetros (u otra distancia adaptada a las características de los alumnos), en el transcurso de una actividad, iniciándose en la superación de algunas dificultades.
- 4.3. Acampar durante periodos de hasta un día (incluyendo la noche) con las medidas adecuadas de seguridad.
- 4.4. Conocer y utilizar el manejo de la brújula, técnicas de construcción de diferentes tipos de hornillos, signos básicos de los mapas topográficos, etc.

- 4.5. Habituarse a convivir y desarrollar actitudes de cooperación, ayuda, solidaridad, etc.
- 4.6. Desarrollar la capacidad de convivencia en grupo.
- 4.7. Aprender a compartir los recursos de que se dispone.

Bloque temático 5: Juegos simples, juegos predeportivos, juegos deportivos

(Baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol-sala, voleibol, natación, etcétera)

- 5.1. Mejorar la aptitud física y destrezas deportivas.
- 5.2. Conocer y respetar las reglas básicas del deporte elegido.
- 5.3. Adquirir y perfeccionar las destrezas básicas de los distintos juegos y deportes elegidos (baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol-sala, voleibol, natación, etc.).
- 5.4. Fomentar la imaginación, creatividad y expresión corporal mediante toda clase de juegos y situaciones.

SEPTIMO CURSO

Bloque temático 1: Movimientos básicos

- 1.1. Realizar y practicar diferentes tipos de respiración (abdominal, nasal, olavicular, completa).
- 1.2. Realizar ejercicios de destreza gimnástica con gradual aumento de la precisión.
- 1.3. Conseguir el equilibrio corporal a través de movimientos y posturas adecuadas.
- 1.4. Corregir posturas defectuosas en los diferentes planos, a través de ejercicios de gimnasia correctiva.
- 1.5. Hacer distintos ejercicios de suelo: apoyo facial, apoyo dorsal, volteretas hacia delante y hacia atrás, equilibrio de cabeza, equilibrio de manos, rueda, cuarto grado, rueda en un brazo.
- 1.6. Realizar ejercicios de flexibilidad y potencia abdominal, flexibilidad de piernas, movilidad de cadera, movilidad de hombros, columna, etc.
- 1.7. Realizar ejercicios de gimnasia rítmica.
- 1.8. Realizar ejercicios de expresión corporal con posturas estáticas y dinámicas.
- 1.9. Lograr un progresivo perfeccionamiento en las prácticas de la relajación.

Bloque temático 2: Atletismo

- 2.1. Desarrollar las cualidades de percepción, coordinación, resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad, equilibrio, agilidad y relajación, mediante gestos y acciones naturales, carreras, saltos, lanzamientos, etc.
- 2.2. Lograr un perfeccionamiento progresivo en la condición física.
- 2.3. Adquirir las habilidades y técnica fundamentales para la práctica de las distintas especialidades de atletismo.
- 2.4. Desarrollar la resistencia.
- 2.5. Aprender y respetar las reglas de juego en la práctica del atletismo.

Bloque temático 3: Aparatos gimnásticos

- 3.1. Desarrollar y perfeccionar las destrezas deportivas y cualidades motrices: resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio, agilidad y relajación, mediante ejercicios de saltos, suspensiones, trepas, balanceos, etc.
- 3.2. Conocer y respetar las normas de seguridad en la realización de todo tipo de ejercicios con aparatos.
- 3.3. Afianzar el sentido de seguridad en la toma de contacto con aparatos.
- 3.4. Lograr el control y dominio progresivo del propio cuerpo en los distintos saltos y proyecciones.

Bloque temático 4: Actividades en la naturaleza

- 4.1. Realizar actividades en la naturaleza, tales como paseos, marchas, juegos, acampadas y aplicar los conocimientos adquiridos en las restantes áreas de estudio.
- 4.2. Programar y realizar marchas de hasta 12 kilómetros (o distancia que se estime conveniente según las características de los alumnos, terreno, etc.) en el transcurso de una actividad.
- 4.3. Acampar durante periodos que puedan durar un fin de semana.
- 4.4. Conocer, identificar y aplicar: técnicas adecuadas en la conservación y cuidado de una zona natural, el manejo de la brújula, las construcciones y cuidados con el fuego, etc.

Bloque temático 5: Juegos simples, predeportivos y deportivos (Baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol-sala, voleibol, natación)

- 5.1. Mejorar la aptitud física y destrezas deportivas.
- 5.2. Conocer y respetar las reglas básicas del deporte elegido.
- 5.3. Adquirir y perfeccionar las destrezas básicas de los distintos juegos y deportes elegidos (baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol-sala, voleibol, natación, etc.).
- 5.4. Fomentar la imaginación, creatividad y expresión corporal mediante toda clase de juegos y situaciones.

OCTAVO CURSO

Bloque temático 1: Movimientos básicos

- 1.1. Realizar ejercicios gimnásticos básicos (de piernas, brazos, lumbares y de coordinación) con mayor destreza y perfección.
- 1.2. Perfeccionar y consolidar las técnicas de respiración durante los ejercicios físicos.
- 1.3. Realizar ejercicios progresivos de suelo siguiendo una adecuada progresión técnica.
- 1.4. Conseguir el equilibrio postural con movimientos y posturas adecuadas con ejercicios de agilización de la columna vertebral.
- 1.5. Realizar ejercicios de expresión corporal con mayor creatividad y precisión.
- 1.6. Realizar tablas de gimnasia rítmica con diferentes ritmos musicales.
- 1.7. Hacer diferentes prácticas de relajación.

Bloque temático 2: Atletismo

- 2.1. Desarrollar las cualidades de percepción, coordinación, resistencia fuerza velocidad, flexibilidad, equilibrio, agilidad y relajación, mediante gestos y acciones naturales, carreras, saltos, lanzamientos, etc.
- 2.2. Lograr un perfeccionamiento progresivo en la condición física.
- 2.3. Adquirir las habilidades y técnicas fundamentales para la práctica de las distintas especialidades de atletismo.
- 2.4. Desarrollar la resistencia.
- 2.5. Aprender y respetar las reglas de juego en la práctica del atletismo.

Bloque temático 3: Aparatos gimnásticos

- 3.1. Desarrollar y perfeccionar las destrezas deportivas y cualidades motrices: resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio, agilidad y relajación, mediante ejercicios de saltos, suspensiones, trepar, balancear, etc.
- 3.2. Conocer y respetar las normas de seguridad en la realización de todo tipo de ejercicios con aparatos.
- 3.3. Afianzar el sentido de seguridad en la toma de contacto con aparatos.
- 3.4. Lograr el control y dominio progresivo del propio cuerpo en los distintos saltos y proyecciones.

Bloque temático 4: Actividades en la Naturaleza

- 4.1. Realizar actividades en la Naturaleza, tales como paseos, marchas, juegos, acampadas y aplicar los conocimientos adquiridos en las restantes áreas de estudio.
- 4.2. Marchas hasta 13 kilómetros (o distancia que se estime conveniente según las características de los alumnos/as, terreno, etc.), en el transcurso de una actividad.
- 4.3. Acampar en distintas épocas para culminar en una acampada de cinco a diez días de duración.
- 4.4. Perfeccionar y aplicar:
 - Técnicas adecuadas para la conservación y mejora del entorno ecológico
 - Los conocimientos adquiridos en la interpretación de mapas meteorológicos.
 - Los conocimientos sobre brújulas y mapas.
- 4.5. Conocer e iniciarse en la técnica de escalada.

Bloque temático 5: Juegos simples, predeportivos y deportivos

(Baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol-sala, voleibol, natación)

- 5.1. Mejorar la aptitud física y destrezas deportivas.
- 5.2. Conocer y respetar las reglas básicas del deporte elegido.
- 5.3. Adquirir y perfeccionar las destrezas básicas de los distintos juegos y deportes elegidos (baloncesto, balonmano, fútbol fútbol-sala, voleibol, natación).
- 5.4. Fomentar la imaginación, creatividad y expresión corporal mediante toda clase de juegos y situaciones.

ANEXO II

Horario

	Horas
Lengua castellana	5
Matemáticas	3
Idioma Moderno	3
Ciencias de la Naturaleza y Tecnología	4
Ciencias Sociales	3,5
Educación Artística	2
Educación Física	3
Enseñanza Religiosa o de la Ética	1,5
Recreo	1
	<hr/>
	25

Aquellos alumnos que, por decisión de sus padres, no reciban Enseñanza Religiosa, cursarán, en un período equivalente, Enseñanza de la Ética.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

31920

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifican diversos apartados de la Norma Técnica Reglamentaria MT-15, sobre filtros químicos y mixtos contra anhídrido sulfuroso (SO₂), de 12 de mayo de 1978.

Ilustrísimos señores:

En aplicación de la Orden de 17 de mayo de 1974, con fecha 12 de mayo de 1978, se aprobó la Norma Técnica Reglamentaria MT-15, sobre filtros químicos y mixtos contra anhídrido sulfuroso (SO₂).

La cuantía de la pérdida de carga exigible a los filtros mixtos, recogidos en la citada Norma Técnica MT-15, se fijó a la vista de la propuesta hecha en su día por el Centro Nacional de Medios de Protección, en base a los estudios bibliográficos de normativas internacionales y de deducciones experimentales no directas, así como del estudio de mercado correspondiente a filtros mecánicos y químicos, de los que se dedujeron prestaciones de los filtros mixtos adecuados para superar los límites que se establecían.

Del examen de los prototipos sometidos a homologación, se vio que difícilmente se superaba el mínimo exigido a la vida media y, sobre todo, los límites exigidos a la pérdida de carga a la inhalación, circunstancia esta que asimismo fue expuesta por los fabricantes de los filtros en cuestión.

Todo ello hizo que esta Dirección General encomendara al Centro Nacional de Medios de Protección que realizase un estudio con la audiencia de fabricantes, importadores y Empresas usuarias.

Efectuado dicho estudio se llegó a la conclusión de que las tasas de trabajo respiratorio, para pérdidas de carga de 85 milímetros c. d. a. con filtros I, II, III y uso normal, y de 80 mm. c. d. a. con filtros de autosalvamento, son inferiores al límite calculado para máscaras con filtro de gas.

Todo esto obliga a modificar los valores de carga establecidos en la Norma Técnica Reglamentaria MT-15, de 12 de mayo de 1978, en el sentido indicado, cuyos valores entran dentro del campo últimamente fijados por el Comité Europeo de Normalización CEN/CT 79, consiguiéndose la directriz que siempre se ha seguido al dictar las Normas Técnicas Reglamentarias, de hacer compatible la realidad técnica con la protección adecuada del trabajador, ampliándose con ello la capacidad de respuesta del mercado a la demanda.

Por otra parte, al ser conforme a la vigente Norma Técnica Reglamentaria, más rigurosas las tasas sobre pérdida de carga exigibles, que las que conforme a la presente Resolución se establecen, hace que las protecciones homologadas hasta la fecha sigan siendo válidas.

En su consecuencia, esta Dirección General de Trabajo, acuerda:

Primero.—Modificar los apartados 2.3.1, 2.4.1, 2.5.1 y 2.6.1 de la Norma Técnica Reglamentaria MT-15, sobre filtros químicos y mixtos contra anhídrido sulfuroso (SO₂), en los siguientes términos:

•2.3.1. Pérdida de carga.—La pérdida de carga de estos filtros, antes y después de ser probados para la determinación de su vida media y poder de retención, no superará, al ensayarse según el contenido del apartado 3.2, los valores siguientes:

- Filtros químicos: 60 mm. de columna de agua (589 Pa).
- Filtros mixtos: 85 mm. de columna de agua (833 Pa).

2.4.1. Pérdida de carga.—La pérdida de carga de estos filtros, antes y después de ser probados para la determinación de su vida media y poder de retención, no superará, al ensayarse según el contenido del apartado 3.2, los valores siguientes:

- Filtros químicos: 50 mm. de columna de agua (490 Pa).
- Filtros mixtos: 85 mm. de columna de agua (833 Pa).

2.5.1. Pérdida de carga.—La pérdida de carga de estos filtros, antes y después de ser probados para la determinación de su vida media y poder de retención, no superará, al ensayarse según el contenido del apartado 3.2, los valores siguientes:

- Filtros químicos: 55 mm. de columna de agua (540 Pa).
- Filtros mixtos: 85 mm. de columna de agua (833 Pa).

2.6.1. Pérdida de carga.—La pérdida de carga de estos filtros, antes y después de ser probados para la determinación de su vida media y poder de retención, no superará, al ensayarse según el contenido del apartado 3.2, los valores siguientes:

- Filtros químicos: 60 mm. de columna de agua (589 Pa).
- Filtros mixtos: 85 mm. de columna de agua (833 Pa).